

**175ª reunión**

175 EX/8  
PARÍS, 25 de agosto de 2006  
Original: Inglés

Punto 7 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL  
SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL PARA ALCANZAR LAS METAS  
DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT)**

**RESUMEN**

En su Decisión 174 EX/8, el Consejo Ejecutivo pidió al Director General que le presentara, en su 175ª reunión, una versión mejorada del Plan de Acción Global y le informara sobre la labor realizada en el campo de la EPT.

En este documento se presenta la versión mejorada del Plan de Acción Global para alcanzar las metas de la EPT, en cumplimiento de la petición formulada por el Consejo Ejecutivo, así como una reseña de los avances que se han logrado con posterioridad a la 174ª reunión.

Proyecto de decisión: párrafo 10.

1. A fin de seguir elaborando y mejorando el Plan de Acción Global para alcanzar las metas de la Educación para Todos (EPT), se celebraron intensas consultas en abril (Nueva York), mayo (París) y junio (Nueva York) de 2006 con los profesionales de la educación de más alto nivel de los otros cuatro organismos coordinadores de la EPT (el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial) mediante conversaciones directas, conferencias telefónicas y comunicaciones electrónicas. Así pues, esas interacciones constituyeron el grupo de trabajo interinstitucional de alto nivel, cuyo establecimiento había solicitado el Consejo Ejecutivo en su 174ª reunión. La finalidad de esas consultas era lograr que los demás organismos coordinadores aportaran una mayor contribución, de modo que el Plan obtuviera un consenso más amplio y una participación más importante como instrumento de colaboración.

2. Habida cuenta de esos debates y en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo en su 174ª reunión, se introdujeron modificaciones considerables en el Plan (Anexo I). He aquí las principales:

- Se ha reestructurado la parte introductoria a fin de situar las medidas propuestas en el Plan en el contexto de los factores clave de los progresos y desafíos en la EPT desde 2000.
- La EPT se define con más claridad en el marco de los objetivos de desarrollo generales, comprendidos los objetivos de desarrollo del Milenio.
- Además de las estadísticas relativas a la educación básica, se concede mayor importancia a las vinculaciones con el contexto internacional en plena mutación, como las nuevas contribuciones prometidas en concepto de asistencia al desarrollo y el ritmo creciente de la reforma de las Naciones Unidas.
- La perspectiva de una acción más enérgica se sitúa en el telón de fondo de los compromisos asumidos por los organismos coordinadores con la EPT.
- El propósito del Plan se define como una “plataforma para revitalizar los esfuerzos” y un “marco para intensificar la cooperación existente entre los copartícipes internacionales de la EPT”.
- El Plan también servirá de “punto de referencia para estructurar el diálogo en el ámbito nacional” con miras a respaldar de modo óptimo el liderazgo de los países en las iniciativas de EPT.
- Ahora la parte principal, titulada “Coordinación mundial”, vincula más estrechamente la coordinación internacional con la acción en el plano nacional: “Apoyo más satisfactorio en el plano nacional” (seis esferas de acción) y “Mejor coordinación en el plano mundial” (cinco esferas de acción).
- Actualmente en el Plan se presentan y ponen de relieve actividades específicas, acompañadas de un breve texto explicativo, en respuesta a la petición del Consejo Ejecutivo de que se adopte un enfoque más orientado a la acción.
- Se han añadido algunos objetivos y plazos para las actividades a fin de que el Plan tenga un marco cronológico. Durante las negociaciones, se suprimieron varios objetivos y plazos, ya que algunos interlocutores estimaron que en esa etapa no estaban suficientemente justificados. Las negociaciones ulteriores, que se celebrarán principalmente en el ámbito nacional, permitirán definir con mayor precisión las actividades y su calendario.
- A fin de incluir una definición más completa de las funciones y atribuciones respectivas de los organismos coordinadores, cada uno de ellos presentó una reseña sucinta de sus ventajas comparativas, así como una descripción de sus orientaciones estratégicas de apoyo a la EPT durante los próximos diez años.
- Todas las iniciativas pertinentes enumeradas por el Consejo Ejecutivo en el párrafo 6 de la Decisión 174 EX/9 tienen cabida en el Plan.

3. A raíz de esas modificaciones, el Plan se ha convertido en una base para armonizar los esfuerzos desplegados en el campo de la EPT. Las consultas no sólo aportaron contribuciones esenciales a la estructura y el contenido del Plan, sino que también pusieron en marcha un proceso de consultas permanentes que fomenta la responsabilización y visión colectivas. Ello también redundará en beneficio de un mejor conocimiento de los programas comunes, de una mayor confianza y de un diálogo resuelto.

4. Cabe señalar que en la concepción de la reforma y reorganización del Sector de Educación se ha tenido especialmente en cuenta el Plan de Acción Global y sus consecuencias. Por ejemplo, con miras a propiciar una mayor cohesión y un intercambio fecundo entre la EPT y los aspectos conexos de la labor de la UNESCO (en particular el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA)), se ha creado una nueva División de Coordinación de las Prioridades de las Naciones Unidas en materia de Educación que se encarga de todos esos temas. Además, la División de Educación Básica, que ha sido reestructurada, se propone brindar un enfoque más integrado a fin de conseguir una educación básica de calidad para todos que abarque “desde la educación preescolar hasta la enseñanza secundaria”. La nueva División de Planificación por Países y Apoyo sobre el Terreno participará activamente en los mecanismos destinados a plasmar los acuerdos alcanzados en el ámbito mundial por los organismos coordinadores de la EPT en formas adecuadas de coordinación, colaboración y acción conjunta en el plano nacional. Por otra parte, la División de Enseñanza Superior estará mejor preparada para tomar parte en actividades relacionadas con la EPT, no sólo mediante la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA), sino también por conducto de la enseñanza y formación técnica y profesional y las correspondientes oportunidades de aprendizaje y capacitación para la vida activa destinadas a los jóvenes, las mujeres y los grupos marginados.

5. En respuesta a lo solicitado por el Consejo Ejecutivo, a saber, que se vele por que el Plan se encuentre “en estado de ser examinado por los jefes de los cinco organismos patrocinadores de la Conferencia de Jomtien y el Foro de Dakar lo antes posible, a más tardar a mediados de julio de 2006”, el Director General incluyó el Plan entre los puntos que debían tratarse en la reunión de directivos del GNUD celebrada en Ginebra el 12 de julio de 2006. Los jefes de los cinco organismos aceptaron, en principio, proseguir las labores sobre el Plan a modo de plataforma de colaboración. El texto de esa decisión figura en el Anexo II.

6. Ulteriormente, en la Cumbre del G-8, que tuvo lugar en San Petersburgo los días 16 y 17 de julio de 2006, se manifestó la voluntad de cooperar con los asociados para el desarrollo a fin de alcanzar las metas de la EPT y se respaldó expresamente el Plan de Acción Global en la declaración sobre educación, en el marco de la decisión de promover la “Educación para las sociedades innovadoras en el siglo XXI”. La declaración sobre educación se expone en el Anexo III.

7. Se adjunta la actual versión del Plan, que constituye una tarea en curso de ejecución que a lo largo de los próximos meses conducirá a una colaboración aún mayor entre los organismos coordinadores de la EPT y, por tanto, a la prestación de un apoyo más eficaz a los países con miras a lograr las metas de la EPT. Con ese fin, se ha previsto que un grupo de trabajo interinstitucional de alto nivel con carácter más oficial se reúna periódicamente para seguir elaborando el Plan, de modo que concluya una versión más completa con una participación más importante, que se presentará a la sexta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, que se celebrará en El Cairo (Egipto) del 14 al 16 de noviembre de 2006. Se han programado reuniones del grupo de trabajo interinstitucional de alto nivel en septiembre, octubre y noviembre de 2006.

8. El objetivo de esas reuniones será velar por que se establezcan vínculos prácticos, viables y eficaces en el ámbito nacional y hacer gestiones para dirigir la ejecución en varios países que se determinarán en consulta con los organismos coordinadores de la EPT. Las reuniones del grupo de trabajo interinstitucional de alto nivel también servirán para aportar contribuciones a las principales reuniones y mecanismos de la EPT. El grupo adaptará constantemente el Plan en función de las nuevas circunstancias, necesidades y relaciones y extraerá de modo permanente las enseñanzas derivadas de la ejecución en el plano nacional.

9. Se informará al Consejo Ejecutivo, en su 176ª reunión, acerca de los resultados del examen de la versión más completa del Plan de Acción Global en la reunión del Grupo de Alto Nivel celebrada en El Cairo en noviembre de 2006, así como del correspondiente seguimiento.

### **Proyecto de decisión**

10. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Decisión 174 EX/9,
2. Habiendo examinado el documento 175 EX/8,
3. Reafirmando la importancia de avanzar más rápidamente hacia la consecución de las seis metas de la EPT,
4. Toma nota de los avances realizados mediante las intensas consultas de alto nivel celebradas entre los cinco organismos coordinadores de la EPT;
5. Toma nota asimismo de las reformas introducidas en la organización interna del Sector de Educación, que ponen de manifiesto las orientaciones esbozadas en el Plan de Acción Global y contribuyen a su puesta en práctica;
6. Acoge con beneplácito las modificaciones introducidas en el Plan de Acción Global, que recogen las preocupaciones específicas manifestadas por el Consejo Ejecutivo;
7. Expresa su agradecimiento al Director General por presentar el Plan de Acción Global a los jefes ejecutivos del PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial en el contexto de la reunión de los directivos del GNUD celebrada en Ginebra el 12 de julio de 2006, y a la Cumbre del G-8, que tuvo lugar en San Petersburgo el 17 de julio de 2006, y agradece y acoge con satisfacción sus claras manifestaciones de apoyo al proceso y los principios del Plan;
8. Insta al Director General a que siga promoviendo la responsabilización colectiva respecto del Plan de Acción Global mediante consultas constantes con los organismos coordinadores de la EPT, haciéndose especial hincapié en su ejecución en el ámbito nacional;
9. Pide al Director General que siga mejorando y elaborando el Plan de Acción Global y que presente una versión revisada del mismo a la sexta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, que tendrá lugar en noviembre de 2006 en El Cairo;
10. Invita al Director General a que en su 176ª reunión le presente la versión de trabajo del Plan de Acción Global y un informe sobre la marcha de su aplicación.

**ANEXO I**

**EDUCACIÓN PARA TODOS  
EPT**

**PLAN DE ACCIÓN GLOBAL:  
PRESTAR MÁS APOYO A LOS PAÍSES PARA ALCANZAR  
LOS OBJETIVOS DE LA EPT**

*Edición del 11 de julio de 2006*

**Bases para intensificar los esfuerzos comunes  
de los organismos coordinadores de la EPT**

## PREÁMBULO

### **¿Por qué es necesario un Plan de Acción Global para alcanzar los objetivos de la EPT?**

La educación es un parámetro fundamental del desarrollo humano sostenible y un factor esencial para alcanzar los objetivos internacionales en materia de desarrollo. El desarrollo supone tanto una evolución de índole social como una transformación de carácter individual, y todas las formas de educación y aprendizaje son instrumentos esenciales que permiten la realización de ese cambio y esa transformación, abriendo paso al mismo tiempo a nuevas posibilidades, perspectivas y relaciones. De ahí que el logro de los fines generales del desarrollo y la realización de los objetivos de la EPT estén estrechamente vinculados. La consecución de los seis objetivos de la EPT representará una aportación importante a la realización del conjunto de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Por otra parte, la educación es también un derecho humano fundamental y nos ofrece a todos la esperanza de poder plasmar en los hechos nuestras posibilidades en tanto que seres humanos.

Cinco organismos multilaterales del sistema de las Naciones Unidas –la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)– convocaron sucesivamente la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, 1990) y el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), esforzándose ulteriormente por promover los ideales de la EPT a nivel internacional.

Desde la celebración del Foro de Dakar se han registrado en el mundo progresos sistemáticos hacia el logro de los objetivos de la EPT, especialmente en lo que respecta a la universalización de la enseñanza primaria y la paridad entre los sexos en los países de bajos ingresos. No obstante, esos progresos no han sido lo suficientemente importantes y rápidos como para cumplir con el calendario establecido, especialmente en las regiones del África subsahariana, Asia meridional y occidental y los Estados Árabes. El objetivo de la paridad entre los sexos no se ha podido alcanzar en el año fijado (2005) y hay 86 países que corren el riesgo de no lograrlo, incluso en 2015. Hoy en día, sigue sumida en el analfabetismo una quinta parte de la población adulta mundial aproximadamente, esto es, unos 771 millones de personas. Por otra parte, la calidad de la enseñanza primaria constituye todavía un problema importante a nivel mundial, en el que influye la grave penuria de maestros formados y calificados, y más concretamente de maestras.

Para afrontar estos problemas, la comunidad internacional ha llevado a cabo esfuerzos concertados, suministrando ayuda técnica y financiera a los países que la necesitan. Por lo que respecta a la ayuda financiera, cabe señalar la tendencia descendente de la proporción de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) destinada a la educación en el decenio de 1990. No obstante, en 2005 se registraron perspectivas positivas de un incremento de la ayuda financiera. Aunque la ayuda a la educación básica aumentará probablemente al unísono de la ayuda global, su proporción tendría que duplicarse hasta alcanzar la suma de 7.000 millones de dólares que se estima necesaria tan sólo para lograr la enseñanza primaria universal (EPU) y la paridad entre los sexos. La reforma del sistema de las Naciones Unidas ofrece un marco positivo para el Plan Global de Acción, que tiene por objetivo, al igual que la labor de reforma actual, conseguir una mayor coherencia y eficacia de los organismos del sistema, proporcionando al mismo tiempo un marco sectorial para aplicar los principios de la reforma. También se da una relación análoga y de reforzamiento recíproco entre el Plan y los objetivos de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y la armonización de los donantes.

En los países donde todavía queda mucho por hacer, se comprueba ahora que existe voluntad política más firme. Para apoyarla, es apremiante –en estos momentos en que se cumplen seis años del primer compromiso contraído con los seis objetivos de la EPT– que se imprima una nueva dinámica y se vele por que en los diez años que quedan de aquí a 2015 se lleve a cabo una labor concertada y complementaria. Esto exige el pleno compromiso de todas las partes interesadas en la EPT y entraña una responsabilidad particular para los cinco organismos coordinadores. Una clara comprensión de sus responsabilidades y funciones respectivas es fundamental. El Plan Global de Acción se ha preparado a este efecto, basándose en la ventaja comparativa de cada uno de los organismos y previendo la armonización de las actividades destinadas a apoyar los planes nacionales del sector de la educación conducidos por los países, a fin de alcanzar los objetivos de la EPT de aquí a 2015.

### **Los objetivos de la EPT**

- i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- ii) Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- iii) Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
- iv) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
- vi) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

### **Objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la Educación y metas conexas**

#### **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

Meta 3: Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- 6. Tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria (UNESCO).
- 7. Proporción de alumnos ingresados en el primer grado de primaria que llegan al quinto grado (UNESCO).
- 8. Tasa de alfabetización de las personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años (UNESCO).

**Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer**

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.

- 9. Proporción de muchachas con respecto a los varones en la enseñanza primaria, secundaria y superior (UNESCO).
- 10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a los hombres (población de 15 a 24 años de edad) (UNESCO).
- 11. Proporción de mujeres con empleos asalariados en el sector no agrícola (OIT).
- 12. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (UIP).

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) EN SU CONTEXTO .....</b>	<b>7</b>
PROGRESOS Y DESAFÍOS DE LA EPT .....	7
DINÁMICA Y PERSPECTIVAS EN EL PLANO INTERNACIONAL .....	9
BASARSE EN LOS COMPROMISOS .....	10
OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL .....	13
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNDIALES .....	14
Países con necesidades más apremiantes .....	14
El programa global de la EPT .....	15
Una labor coordinada .....	15
<b>COORDINACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>16</b>
MEJOR APOYO A LOS PAÍSES .....	16
Apoyo al liderazgo de los países .....	16
Fortalecimiento de capacidades .....	17
Comunicación y sensibilización .....	18
Movilización de recursos .....	19
Utilización eficaz de la ayuda destinada a la EPT .....	21
Ampliación del ámbito de seguimiento de la EPT .....	21
MEJORA DE LA COORDINACIÓN A NIVEL MUNDIAL .....	22
Mantenimiento e impulso de la EPT .....	23
Mejora de la elaboración de políticas basándose en datos e investigaciones .....	24
Cooperación Sur-Sur .....	24
Mecanismos integrados para la EPT .....	25
Sólidas asociaciones de colaboración mediante consultas permanentes con los organismos copartícipes en la EPT .....	25
<b>ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS COORDINADORES DE LA EPT .....</b>	<b>26</b>
UNESCO .....	27
UNICEF .....	30
BANCO MUNDIAL .....	32
FNUAP .....	33
PNUD .....	34
<b>DE LOS MECANISMOS INTERNACIONALES A LAS ACCIONES NACIONALES .....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>37</b>
1. CRONOGRAMA .....	37
2. LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN LA EPT .....	46

## LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) EN SU CONTEXTO

1. El desarrollo humano sostenible supone un proceso de transformación de las sociedades y los individuos, en el que el aprendizaje y la educación son componentes esenciales. El diseño de la educación para todos (EPT) es ofrecer a todos, niños, jóvenes y adultos, una educación básica de calidad que les permita aprovechar nuevas oportunidades, convertirse en ciudadanos más dinámicos y emprender una evolución positiva, sabiéndola dirigir y manteniéndola. Las metas internacionales en materia de desarrollo, comprendidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), establecen un orden de prioridades esencial en este ámbito y los objetivos de la EPT guardan una relación estrecha con ellos, reforzándose mutuamente. Se ha fijado un mismo año límite (2015) para la consecución de los objetivos de la EPT y los ODM, y los esfuerzos para alcanzarlos apuntan al reforzamiento de la cooperación internacional con vistas a prestar apoyo a los planes de desarrollo de los gobiernos nacionales.

2. Desde una perspectiva global, los objetivos internacionales en materia de desarrollo y los de la EPT deben perseguirse conjuntamente, en la medida en que el logro de los primeros está supeditado a la consecución de los segundos y viceversa, aunque ambos también dependen de parámetros más amplios. Por ejemplo, el logro de una enseñanza primaria de calidad y la realización de la igualdad entre los sexos en la educación son dos metas de los ODM, y también constituyen dos objetivos de la EPT. La educación y el aprendizaje son también medios esenciales para alcanzar los restantes ODM, por ejemplo la reducción de la pobreza, la salud materna y la protección del medio ambiente. De ahí que la EPT sea un elemento fundamental del desarrollo para mejorar la calidad de vida –comprendida la reducción de la pobreza– y que los objetivos de la EPT tengan que realizarse al unísono con otras tareas, como parte de una visión integral del desarrollo humano.

### PROGRESOS Y DESAFÍOS DE LA EPT

3. Aunque sean visibles los progresos realizados hacia la consecución de los seis objetivos de la EPT fijados el año 2000, siguen siendo difíciles de alcanzar<sup>1</sup>. Aun reconociendo los logros y las iniciativas positivas adoptadas hasta la fecha, los gobiernos y la comunidad internacional son plenamente conscientes de los problemas planteados y del riesgo de que no se alcancen en la totalidad de los países los objetivos de la EPT en 2015. Seis años después de la celebración del Foro de Dakar, no se ha logrado cubrir el primero de esos objetivos –alcanzar la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria en 2005–, lo cual ha puesto de manifiesto que es necesaria una acción concertada de mayor envergadura.

#### Progresos realizados hacia la EPT desde el año 2000 – Indicadores clave

- En las regiones de África subsahariana y el Asia meridional y occidental han ingresado en la enseñanza primaria unos 20 millones de nuevos alumnos.
- La universalización de la enseñanza primaria se ha logrado en 47 países.

<sup>1</sup> El Plan de Acción Global no expone con detalle la situación actual de la Educación para Todos en el mundo, ni tampoco examina los desafíos fundamentales que se plantean para su consecución, ya que todo ello está suficientemente documentado en el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Los datos y análisis proporcionados por este informe representan un incentivo esencial para la acción coordinada propuesta por el Plan.

- Hay un mayor número de niñas escolarizadas en la enseñanza primaria.
- El aumento del número de alumnos de secundaria ha sido sustancial (cuatro veces mayor que el incremento del número de alumnos de primaria).
- La proporción del gasto público en educación, en porcentaje de la renta nacional, ha aumentado en 70 de los 110 países estudiados.

4. La comunidad internacional ha realizado esfuerzos considerables para aumentar la ayuda a la EPT y las inversiones en educación básica, pero todavía subsiste un importante déficit financiero. Aunque la ayuda a la educación básica aumentará probablemente al unísono de la ayuda global, su porcentaje tendría que multiplicarse por dos para alcanzar la suma de siete mil millones de dólares anuales que se estima necesaria para lograr tan sólo la EPU y la paridad entre los sexos.

5. La comunidad internacional tiene la obligación de responder con mayor eficacia y eficiencia a los esfuerzos que se realizan en el plano nacional. El presente Plan representa un paso adelante concreto en esta dirección y se centra principalmente en la labor que se ha de llevar a cabo con los países para superar los obstáculos que, según los análisis nacionales, traban el alcance de los objetivos de la EPT.

#### **Los desafíos apremiantes de la EPT**

- Dar a los niños la posibilidad de que empiecen su educación en las mejores condiciones – La atención a la primera infancia y la educación preescolar son servicios educativos que se suministran de muy diversas formas, en función de los contextos. La proporción de niños que se benefician de la posibilidad de recibir una enseñanza preescolar formal permanece estable. A este respecto, es fundamental aplicar políticas que creen un entorno propicio para un desarrollo saludable y un aprendizaje temprano estimulante del niño, de manera que éste pueda sacar el máximo provecho de la educación cuando ingrese en la enseñanza primaria. Los datos estadísticos sobre el aprendizaje preescolar siguen siendo fragmentarios y todavía no existe un marco general para evaluar los niveles de la atención dispensada a la primera infancia.
- Acelerar el acceso a la escolarización formal – Todavía hay en el mundo unos 100 millones de niños en edad de cursar primaria que están sin escolarizar, y el 55% de ellos son niñas. Entre 1998 y 2002, la tasa neta de escolarización en la enseñanza primaria aumentó sólo en 1%, pasando del 83,6% al 84,6%. Para llevar la educación a los niños que permanecen al margen del sistema escolar no sólo es necesario realizar más esfuerzos, sino también, y por encima de todo, adoptar distintos enfoques que se adapten a las circunstancias específicas de los grupos desfavorecidos.
- Instaurar la gratuidad de la enseñanza básica – En 89 de los 103 países estudiados se siguen percibiendo todavía derechos de escolaridad en la enseñanza primaria. El cobro de esos derechos y los costos indirectos por concepto de escolarización tienen una repercusión desmesuradamente negativa en las posibilidades de acceso de los más pobres al aprendizaje.
- Prestar la debida atención a la alfabetización de los adultos – Se deben adoptar políticas explícitas en materia de alfabetización para aumentar el número de programas destinados a los jóvenes y adultos y propiciar el desarrollo de entornos alfabetizados enriquecedores.

También deben incrementarse los presupuestos para financiar dichas políticas, ya que en la actualidad sólo se destina el 1% de los presupuestos de educación a los programas de alfabetización. Estos programas deben ajustarse a las necesidades y motivos de las comunidades locales, mediante la utilización de material pedagógico adecuado y de alfabetizadores formados. Los programas de alfabetización de calidad se han de impartir en las lenguas que los educandos ya conocen y han de ofrecer la posibilidad de aprender otras lenguas que éstos necesiten.

- Abordar las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en el conjunto del sistema educativo – En 2002, 76 de los 159 países estudiados no habían logrado la paridad entre los sexos en la enseñanza primaria, y las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de acceso a la escolarización de las muchachas y los varones no eran adecuadas para cubrir el objetivo de conseguir en 2005 la paridad entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria. Hay que señalar que las muchachas representan el 55% de los 100 millones de niños sin escolarizar, mientras que las mujeres representan el 64% de los adultos que carecen de competencias básicas en lectura, escritura y cálculo. Hay una necesidad apremiante de abordar los continuos obstáculos que traban el acceso de las niñas a la escolarización, así como las cuestiones relativas a la igualdad entre los sexos en el contexto del sistema escolar. Aunque predomine la necesidad de actuar en favor de las niñas y las mujeres, no se pueden descuidar las regiones en las que los desfavorecidos son los varones.
- Mejorar la calidad de la educación – El mero hecho de acudir a la escuela o asistir a un programa de aprendizaje para adultos no tendrá, de por sí solo, repercusiones positivas, a no ser que la educación impartida sea de alta calidad y tenga por resultado la adquisición de conocimientos y capacidades utilizables. Una condición imprescindible de la educación de calidad es poder contar con docentes bien formados que sean capaces de utilizar toda una serie de estrategias pedagógicas. Para lograr resultados de aprendizaje duraderos, se ha de conceder una atención prioritaria a la formación inicial y permanente de los docentes. Otros ámbitos a los que es necesario prestar atención son los siguientes: la elaboración de material didáctico de buena calidad y en cantidad suficiente; la utilización de las lenguas de enseñanza adecuadas, en particular la lengua materna del educando en la fase de instrucción inicial; la disposición de tiempo lectivo suficiente y la concesión de una gran importancia a las competencias básicas en lectura, escritura y cálculo como instrumentos de aprendizaje; y, por último, la disponibilidad de edificios escolares limpios, seguros y acogedores para los niños, así como una buena administración de las escuelas. Estos dos últimos elementos son también muy importantes para ofrecer la posibilidad de adquirir una educación de calidad.

## **DINÁMICA Y PERSPECTIVAS EN EL PLANO INTERNACIONAL**

6. El presente Plan de Acción Global (PAG) llega en un momento en que la dinámica y las perspectivas en el plano internacional presentan características particulares en el contexto general del desarrollo de la EPT. En el año 2005 se registraron progresos considerables. En efecto, no sólo se contrajeron compromisos importantes en favor del desarrollo mundial –entre los que figura el de lograr una mayor integración de los problemas del desarrollo en la dinámica geopolítica–, sino que además se formularon promesas específicas de aportar nuevos recursos de ayuda. La educación en general y la EPT en particular son un objeto fundamental de esos compromisos y promesas.

7. La Cumbre Mundial celebrada en septiembre de 2005 evaluó los progresos realizados hacia la consecución de los ODM y reiteró que la EPT era un elemento clave de la labor más general en pro del desarrollo. Los países del G-8 y otros donantes se comprometieron a incrementar la ayuda en unos 50.000 millones de dólares anuales de aquí a 2010 (mientras que en 2004 el total de la ayuda bilateral alcanzó la cifra de 80.000 millones de dólares aproximadamente). El G-8 también convino en anular todas las deudas multilaterales pendientes de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) que cumplen con los criterios exigidos y, además, aprobó la Iniciativa Vía Rápida (IVR) de la EPT. Las conclusiones de la Comisión para África, creada por iniciativa del Reino Unido, han puesto de manifiesto las necesidades de esta región en materia de EPT y se han formulado recomendaciones específicas para los ámbitos en los que deben centrarse las inversiones de mayor cuantía. El Consenso de Monterrey, que comprende un conjunto de compromisos recíprocos de los países donantes y los países en desarrollo, sigue constituyendo el marco de prestación de la ayuda. Además, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo la armonización de los donantes, adoptada en mayo de 2005, abrió nuevas perspectivas para alinear la ayuda con los procesos de desarrollo de los países. El presente Plan hace de la dirección nacional el elemento fundamental de la aplicación de los principios de alineación de la ayuda internacional con las prioridades nacionales y del fortalecimiento de la cooperación entre las partes interesadas en la EPT.

8. La reforma del sistema de las Naciones Unidas también se aceleró en 2005, abordándose algunas de las carencias que se le habían reprochado, por ejemplo la duplicación estéril de tareas, la ineficiencia y la rivalidad entre los distintos organismos. Para incrementar la coherencia del sistema, el PAG ha tenido en cuenta y ha plasmado los llamamientos en pro de una mejor cooperación y una mayor eficacia de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, que constituyen los elementos fundamentales de su reforma. El *Plan de Acción sobre la Declaración del Milenio, los ODM y otros objetivos internacionales del desarrollo para 2006-2008*, preparado por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), tiene por objeto reiterar la determinación y la urgencia de aprovechar la ocasión histórica que se presenta para mejorar la existencia de los pobres y marginados, demostrando al mismo tiempo la valía y eficacia del sistema de las Naciones Unidas en la cooperación para el desarrollo. En estas mismas preocupaciones se basa el presente Plan, que constituye un medio, en el ámbito de la educación, para adoptar un enfoque mejor coordinado, en un principio entre los cinco organismos que organizaron las reuniones internacionales sobre la EPT en Jomtien y Dakar –denominados en lo sucesivo “los coordinadores de la EPT”– y ulteriormente entre todas las partes interesadas. El Plan del GNUD alinea las actividades que han de llevarse a cabo en el ámbito de la educación con el presente Plan de Acción Global, constituyendo así un marco internacional. Asimismo, hace observar que toda actividad de seguimiento en el ámbito de la educación básica se situará “en el marco del próximo Plan de Acción Global para alcanzar las metas de la Educación para Todos, que es plenamente coherente con el enfoque estratégico y operacional del Plan de Acción del GNUD”. Del mismo modo, el presente Plan ofrecerá la posibilidad para poner en práctica en el sector de la educación los principios relativos a la eficacia de la ayuda y la armonización entre los donantes enunciados en la Declaración de París.

## **BASARSE EN LOS COMPROMISOS**

9. Desde la celebración del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), los gobiernos se han comprometido más con la realización de la EPT, asumiendo un mayor liderazgo y expresando una voluntad política más resuelta. Algunos organismos bilaterales y multilaterales (los cinco coordinadores de la EPT y otros asociados más<sup>2</sup>) están aumentando el volumen de la ayuda y

---

<sup>2</sup> Entre los asociados que han contraído compromisos a favor de la EPT, cabe mencionar los siguientes: 1) la Unión Interparlamentaria (UIP), que moviliza a los miembros de los parlamentos para promover la EPT y la adopción de leyes y presupuestos de educación; 2) el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos

fortaleciendo la cooperación técnica. Al mismo tiempo, la EPT ha llegado a cobrar una mayor notoriedad entre las prioridades del desarrollo. Algunas iniciativas internacionales distintas, pero con objetivos conexos, así como algunas actividades específicas que apuntan a aspectos particulares del programa de la EPT, están canalizando ya los compromisos internacionales. La EPT también se está beneficiando de los nexos importantes establecidos con las redes de la sociedad civil<sup>3</sup>. La acción global en el ámbito de la EPT reviste múltiples formas, tal como se señala a continuación. El PAG ofrece un marco que permite coordinar mejor la ejecución en el plano nacional.

- Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014). Las actividades del Decenio permiten al programa de EPT promover valores como la paz, la igualdad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre los sexos, la preservación del medio ambiente y la diversidad cultural, a través de todos los aspectos y modalidades de la educación, proporcionando así a los ciudadanos y a sus sociedades respectivas los medios para que puedan desarrollarse de forma sostenible.
- Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003-2012). En plena conformidad con los objetivos de la EPT, este Decenio moviliza a los protagonistas nacionales e internacionales de la alfabetización para que todas las personas, y más concretamente los adultos que son analfabetos o poseen competencias insuficientes en lectura, escritura y cálculo, tengan acceso a la posibilidad de alfabetizarse, que es una condición primordial para su aprendizaje ulterior y su participación en la sociedad. Las actividades del Decenio promueven también la creación de entornos alfabetizados enriquecedores.
- El segundo Decenio para la Educación en África (2008-2015), proclamado por la Unión Africana, imprimirá una nueva dinámica a la EPT en el plano regional.
- El Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005, como complemento del Decenio dedicado a esta cuestión, y está siendo coordinado por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la UNESCO. Este programa apunta a promover una educación de calidad para todos que esté basada en los derechos humanos y se oriente hacia la ciudadanía democrática, la promoción de la no violencia y la paz, la supresión de los prejuicios, la promoción de la cohesión social y el respeto de la dignidad humana.

---

Humanos (ACNUDH) y el Consejo de Derechos Humanos, comprendidos el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de los Derechos del Niño y la Oficina del Relator Especial sobre el Derecho a la Educación, que se ocupan de la cuestión del derecho a la EPT; 3) la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que centra su atención en el trabajo infantil y la condición socioeconómica de los docentes; 4) la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que centra sus actividades en la educación para los refugiados y los niños desplazados; 5) la Organización Mundial de la Salud (OMS), que trata la cuestión de la educación para la salud, comprendida la relativa al VIH/SIDA; 6) el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que organiza programas de alimentación escolar; y 7) el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que presta atención a la educación relativa al medio ambiente.

<sup>3</sup> Los nexos entre la EPT, los ODM, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización se exponen en el folleto *Linkages between the Global Initiatives in Education* (Education for Sustainable Development in Action, Technical Paper N° 1 – 2005), UNESCO, París.

- La iniciativa del Grupo E-9, formado por nueve países en desarrollo muy poblados -Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán-, tiene por objeto afrontar los numerosos desafíos comunes planteados a estas naciones. Agrupados en el Grupo E-9, estos países tienen que afrontar necesidades inmensas en materia de EPT y su agrupamiento les ofrece la posibilidad de compartir su experiencia para satisfacerlas.
- La cooperación con la sociedad civil. Un gran número de organizaciones de la sociedad civil y de ONG de muy diverso tipo coopera en el marco de asociaciones. Se da una interacción entre las redes de sensibilización, defensa de intereses e intercambio de información y los demás asociados de la EPT a nivel internacional. Esas redes llevan a cabo un trabajo dinámico en el plano nacional. La Campaña Mundial por la Educación y la Consulta Colectiva de las ONG sobre la EPT son dos agrupaciones de gran importancia en este ámbito.

10. Hay otras iniciativas y asociaciones que apoyan a la EPT en ámbitos específicos y están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la aplicación del PAG. Ofrecen foros para examinar y perseguir objetivos concretos del movimiento en pro de la EPT y, además, constituyen elementos esenciales para la coordinación de las actividades. Cabe mencionar las siguientes:

- La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI). Esta iniciativa se adoptó el año 2000 en el transcurso del Foro Mundial sobre la Educación. El UNICEF se encarga de su coordinación y tiene por objeto reducir las disparidades entre los sexos para que las niñas del mundo entero gocen de las mismas oportunidades en lo que respecta a la escolarización, la obtención de buenos resultados académicos y la utilización de lo que hayan aprendido.
- La Iniciativa Vía Rápida (IVR). Esta iniciativa se adoptó para paliar las carencias en cuatro ámbitos de la enseñanza primaria: déficit de recursos, falta de capacidades, carencia de datos e insuficiencias en las políticas de educación. Los donantes suministran una ayuda financiera y técnica acrecentada y coordinada de forma transparente y previsible, mientras que los países asociados, por su parte, hacen de la enseñanza primaria un elemento prioritario de sus esfuerzos a nivel nacional y elaboran sólidos planes nacionales de educación. Al agrupar a los donantes, la sociedad civil y los países en desarrollo en torno a unos mismos objetivos, la IVR mejora la eficacia de la ayuda fortaleciendo la colaboración, la alineación y la armonización entre los donantes.
- El Programa ONUSIDA proporciona un marco multilateral para las actividades educativas que tienen por objeto luchar contra el VIH y el SIDA. El Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETI) del ONUSIDA sobre la Educación y EDUSIDA se han fijado el objetivo de coordinar las actividades para crear redes entre los organismos interesados y proporcionar ayuda a los países.

11. En el Anexo 2 se proporciona una información más detallada sobre estas y otras iniciativas.

## OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL

12. Para aprovechar esas iniciativas internacionales y avanzar hacia los objetivos aún incumplidos del proceso de EPT, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO<sup>4</sup> y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, en su reunión de Brasilia, apelaron a una mejor comprensión de las funciones y atribuciones de las principales instancias internacionales vinculadas a la EPT y a una formulación más clara de los objetivos. El Plan de Acción Global, que viene en respuesta a ese llamamiento, se ha ido definiendo y puliendo al hilo de consultas con gran número de asociados en los foros de la EPT y de un intenso diálogo entre todos los organismos coordinadores.

13. El Plan aspira a cumplir cuatro grandes funciones:

- Servir de base programática para impulsar un renovado esfuerzo de todas las partes vinculadas al proceso a fin de alcanzar los seis objetivos de la EPT para 2015.
- Servir de marco de referencia para lograr una cooperación más estrecha y continua entre los asociados internacionales que propicie un mayor grado de complementariedad entre las respectivas actividades.
- Mejorar la función rectora y coordinadora de la UNESCO en el proceso de EPT.
- Marcar las líneas estratégicas de apoyo a la EPT por las que deben regirse los coordinadores del proceso en los próximos diez años.

14. Los interlocutores vinculados a la EPT de todos los niveles coinciden en que el principal ámbito de actuación en pos de los objetivos de Dakar es el nacional, en el que deben confluir un liderazgo claro de los gobiernos, un plan bien estructurado para el sector de educación y el compromiso de todas las partes interesadas para con ese plan (“un país, un plan”). Los planes nacionales de educación constituirán el marco de referencia en el que se inscriban las labores de planificación y el apoyo internacional. En ellos se definirán las prioridades de la EPT, que deben inscribirse también en el marco más general de las estrategias de desarrollo del país.

15. El Plan se ocupa del trabajo en el plano internacional, pues en él se manifiesta con más vigor y urgencia la necesidad de coordinación para mejorar la eficacia de la EPT sobre el terreno, esto es, en cada país. El solapamiento de funciones o la inútil repetición de ciertas tareas, las recomendaciones contradictorias a los gobiernos y la falta de comunicación o transparencia entre asociados son algunos de los problemas que pueden resolverse con una mejor coordinación. Ello requiere que haya un organismo multilateral competente y con la voluntad necesaria para hacerse cargo de la coordinación como más útil resulte a escala nacional, bajo la dirección del gobierno. Utilizar eficazmente el Plan en los países significa también definir con claridad el papel de cada cual. La UNESCO asumirá la coordinación en el plano internacional, pero sólo haría otro tanto en el nacional cuando resultara factible y conveniente.

---

<sup>4</sup> En el Marco de Acción de Dakar (párrafo 19) se exhorta a la UNESCO a seguir “desempeñando el mandato que se le ha asignado para coordinar las actividades de los que cooperan en la educación para todos y mantener el dinamismo de su colaboración”.

**El Plan de Acción Global  
sirve como:**

**Programa** de cooperación a escala internacional, en el que se definen las líneas de trabajo y responsabilidades de cada parte.

**Referente** para organizar en cada país el diálogo entre copartícipes en la EPT, de forma que se pueda prestar un apoyo adecuado, eficaz y efectivo a la dirección y aplicación de la EPT en el país, aprovechando las ventajas comparativas explícitas de cada organismo.

16. El Plan es un documento vivo y dinámico, que en todo momento ha de constituir una herramienta flexible y servir de base para el diálogo en cualquier contexto. También representa un medio para reforzar el compromiso e intensificar el apoyo de los coordinadores y otros interesados a las instancias que dirigen el proceso de EPT en cada país. La utilidad del Plan dependerá en parte de su influencia sobre las acciones colectivas y de la medida en que cada organismo coordinador lo integre en sus propios procesos de planificación.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNDIALES**

### **Países con necesidades más apremiantes**

17. En las sucesivas ediciones del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* se vienen indicando los países que tienen pocas posibilidades de cumplir los objetivos de la EPT para 2015, sobre todo en materia de educación primaria, alfabetización de adultos y paridad entre los sexos, países situados en su mayoría en el África subsahariana, Asia sudoriental o la región de los Estados árabes. Las naciones que salen de un conflicto o acaban de sufrir una catástrofe natural también tienen grandes necesidades en la materia y suelen exhibir indicadores menguantes. En ocasiones la ayuda externa (ya sea económica o de otra índole) no llega hasta ellos debido a su escasa capacidad institucional, a las incertidumbres coyunturales y a la dificultad de planificar a largo plazo, sin olvidar que las prioridades o consideraciones políticas de los donantes también pueden retraer la afluencia de inversiones a esos países.

18. Un plan de acción internacional sólo tendrá sentido si propicia avances más rápidos, sólidos y duraderos hacia los objetivos de la EPT en el plano nacional<sup>5</sup>. Por ello el Plan debe centrarse en tres ámbitos:

- En primer lugar, la acción debe dirigirse a todos los países en desarrollo que tengan necesidades en materia de EPT, especialmente a los que más lejos se encuentren de cumplir los objetivos fijados en Dakar.
- En segundo lugar, es igualmente importante atender las necesidades de los grupos desfavorecidos, dondequiera que estén. La EPT sólo se hará realidad el día en que estén cubiertas las necesidades específicas de esos grupos, presentes en todos los países de todas las regiones del mundo. En este sentido, la elaboración de planes de acción internacionales específicos debe dejar margen para tener en cuenta la diversidad y conceder a ésta la debida importancia.

---

<sup>5</sup> Idea que está recogida en la reciente publicación del Banco Mundial "Education Section Strategy Update (ESSU – 2005)", donde se afirma que la única y más importante recomendación es que la asistencia del Banco responda a una determinada visión de un país y apunte a crear las condiciones necesarias para que ese ideal se materialice, pág. 36.

- En tercer lugar, para dar con formas adecuadas de aprender y enseñar, sobre todo a los grupos desfavorecidos, hay que entender correctamente el contexto sociocultural general, partiendo para ello de investigaciones de calidad. Quizá resulte necesario contemplar alternativas al sistema escolar existente e innovar con audacia para conseguir que la educación esté realmente al alcance de todos.

### El programa global de la EPT

19. Seis años después de Dakar, resulta urgente centrarse en el conjunto de la EPT, es decir, los seis objetivos que forman el programa básico de educación “orientado a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad” (UNESCO, 2000, pág. 8)<sup>6</sup>. Para ello es imperativo reafirmar la idea de la educación como derecho humano y elemento necesario para el pleno desarrollo del potencial de la persona. La educación no sólo es el “software” del desarrollo socioeconómico, sino que también prepara a la persona para aprovechar al máximo las nuevas oportunidades que pueda traer consigo la reducción de la pobreza.

### Una labor coordinada

20. Es preciso por lo tanto actuar a escala internacional, concentrando energía, voluntad y recursos en la tarea de responder con eficacia a las necesidades que en materia de EPT subsistan en cada país. El movimiento en pro de la EPT aglutina a un gran número de instancias, entre ellas organismos de las Naciones Unidas, entidades de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, grupos y alianzas de países, bancos de desarrollo y organismos de ayuda bilateral, junto con ciertos segmentos del sector privado. En calidad de organismo especializado en educación del sistema de las Naciones Unidas, la UNESCO es responsable de coordinar la acción internacional de apoyo a la EPT.

21. Un plan de acción mundial colectiva debe en última instancia producir resultados en cada país, y éstos deben ser acordes con las prioridades fijadas por el gobierno. La mejora de los indicadores de EPT evidenciará que se están obteniendo resultados. Para alcanzar este objetivo el Plan prevé aprovechar el creciente acervo de experiencias en todo el mundo para reforzar los siguientes aspectos de la cooperación:

- **Compromiso para con la educación:** mayor protagonismo de la educación como componente esencial del aprovechamiento del potencial humano, lo que a su vez es un elemento básico del desarrollo sostenible.
- **Coherencia programática:** más estrecha correspondencia entre las acciones y las prioridades gracias a un diálogo más dinámico entre asociados y también con los gobiernos.
- **Convergencia estratégica:** intercambio de experiencias positivas y negativas con fines de aprendizaje mutuo y para aplicar y dar a conocer prácticas idóneas.
- **Coordinación entre organismos:** colaboración más eficaz entre los coordinadores de la EPT en cada país, centralizada por el correspondiente gobierno, y, más en general, entre todas las partes que intervienen en la EPT, y utilización más eficaz de los recursos gracias a mecanismos de coordinación de la financiación.
- **Complementariedad:** eliminación de tareas e inversiones redundantes y reconocimiento recíproco de los puntos fuertes y las ventajas comparativas de cada cual.

---

<sup>6</sup> UNESCO, 2000. *Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. París.

## COORDINACIÓN INTERNACIONAL

22. En las líneas siguientes se presentan las acciones y resultados de la coordinación a escala mundial en apoyo de las actividades realizadas en cada país, de lo que deben ser responsables y rendir cuentas los organismos coordinadores de la EPT. Hay dos ámbitos en los que la coordinación debe ser eficaz:

- Mejor apoyo a los países, coordinando las aportaciones para ayudar a los responsables nacionales a asumir la dirección del proceso, aprovechando al máximo las ventajas comparativas de cada organismo y evitando la inútil repetición de tareas. En este ámbito hay que poner el acento en la coordinación del trabajo entre los distintos organismos.
- Mejores coordinación y dirección a escala mundial, manteniendo el dinamismo político y velando por la coherencia y complementariedad entre los coordinadores de la EPT y otras instancias internacionales. En este terreno, lo más importante es la coordinación necesaria para facilitar un trabajo coherente.

En las líneas siguientes se exponen en recuadros sombreados las actividades y sus correspondientes plazos de ejecución.

### MEJOR APOYO A LOS PAÍSES

23. Por lo que respecta a la coordinación de la EPT en el plano nacional, el elemento básico es la labor de las instancias gubernamentales para federar a todos los interlocutores en torno a un plan nacional para el sector de la educación. En el *Plan de Acción Global* se propone utilizar y consolidar los foros ya existentes que permitan a las distintas partes coordinarse entre sí, tales como los foros de EPT, los procesos de las Naciones Unidas (como la Evaluación Común para los Países del MANUD o el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países), los foros de organismos donantes (relacionados por ejemplo con las estrategias de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales o la IVR) y otras redes. También los foros regionales pueden ser útiles para mejorar la coordinación en la prestación de apoyo a los países.

24. Cada organismo tiene su propia manera de trabajar, que a su vez determina sus relaciones con los gobiernos. En el ejercicio de su función rectora, los gobiernos deben familiarizarse con los métodos de trabajo de los organismos y adaptarse a esas distintas dinámicas. También es fundamental que los organismos observen una actitud de apoyo y colaboración. Sólo si se cumplen esos requisitos la coordinación se traducirá en una colaboración fluida y complementaria. A continuación se relacionan los ámbitos de trabajo conjunto para prestar apoyo a los países:

#### **Apoyo al liderazgo de los países**

25. Las estrategias de desarrollo de los países, ya se trate de estrategias de lucha contra la pobreza o de planes nacionales, seguirán siendo básicas a la hora de apoyar el trabajo de planificación. Para lograr una mejor armonización de la ayuda internacional a los países y dar mayor coherencia a los procesos de definición de prioridades y planificación a largo plazo es indispensable reforzar el liderazgo de los países en el terreno de la educación.

Los organismos coordinadores de la EPT deben influir en la preparación y aplicación de las evaluaciones comunes para los países del MANUD para hacer de ellas un proceso coherente que integre diversos programas multilaterales, incorpore plenamente al sector educativo y esté en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo. Dichos organismos, además, deben influir análogamente en las estrategias de lucha contra la pobreza y demás procesos de elaboración de estrategias nacionales de desarrollo.

26. La prestación de apoyo debe plasmarse en un diálogo constructivo que capacite a los países para detectar los obstáculos que dificultan el logro de la EPT, formular políticas y determinar su incidencia, adoptar prácticas idóneas y estrategias adecuadas y situar el proceso de EPT en el contexto más general de las tendencias e ideas internacionales.

27. El apoyo multilateral al trabajo de los países en pro de la EPT se inscribirá en los mecanismos de cooperación más generales establecidos como parte de la evaluación común para los países del MANUD y en la labor de armonización de las actividades de los organismos del sistema que lleva a cabo el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). Ello supone que la educación ocupe sistemáticamente un lugar destacado en los programas de la evaluación común para los países del MANUD.

28. El segundo Decenio para la Educación en África, impulsado por la Unión Africana, brinda un ejemplo de iniciativa política que debe federar a los organismos internacionales para que en torno a ella programen su asistencia y definan sus respectivas funciones.

### **Fortalecimiento de capacidades**

29. Para cumplir los objetivos de la EPT se requieren medios de acción suficientes y adecuados, desde el nivel escolar y comunitario hasta el de formación de docentes en las instituciones de enseñanza superior, pasando igualmente por los ministerios de educación. Todos los interesados en la EPT coinciden en que el fortalecimiento de capacidades es una base indispensable para avanzar, que ha de servir especialmente para poder reproducir experiencias fructíferas, aprovechar mejor los medios de acción existentes y adoptar prácticas idóneas.

Como tarea colectiva de los coordinadores de la EPT, elaborar un planteamiento integrado de fortalecimiento de capacidades y preparar un proceso para ponerlo en práctica.

30. Este planteamiento debe definir de modo específico métodos de trabajo que ayuden a determinar y jerarquizar colectivamente las necesidades que en materia de fortalecimiento de capacidades tengan los copartícipes de cada país, prestándose especial atención a las repercusiones en el plano local y velándose por evitar superposiciones e inútiles repeticiones en las actividades sobre el tema. También debe servir para dar con formas de movilizar recursos (asistencia técnica y financiera) y armonizar los programas de capacitación en apoyo del plan nacional de educación aprovechando las ventajas comparativas de cada organismo internacional. Más allá de la mejora de la capacidad técnica, hay tres principios que son fundamentales:

- Facilitar que cada país asuma la coordinación de las aportaciones sobre el tema, y en particular negocie las modalidades y proveedores que prefiera.

- Preparar actividades de capacitación pensadas siempre para dotar al país de un número creciente de capacitadores en todos los ámbitos de competencia.
- Forjar instituciones sólidas y competentes.

31. Los ámbitos de trabajo más importantes en los que hay que reforzar las capacidades son:

- Inicio y gestión de todo el ciclo de programación (esto es, investigación, planificación, elaboración de estrategias, ejecución, seguimiento y evaluación) en los planos nacional y subnacional. Esto supone ayudar a los países a dotarse de mayor capacidad en el plano local para reunir y analizar datos pertinentes con los que alimentar los procesos decisorios descentralizados.
- Gestión de los recursos humanos y financieros en los planos nacional y subnacional, procurando mantener el nivel de profesionalidad y compromiso de los docentes, así como la transparencia en la presupuestación y el gasto.
- Estudio de las iniciativas de ámbito subnacional que hayan dado buenos resultados y de posibles fórmulas para reproducirlas a escala provincial y nacional.
- Incremento de la calidad de la enseñanza y de la elaboración de planes de estudios y uso de métodos pedagógicos más eficaces, centrándose esta labor en los establecimientos de formación de docentes, las oportunidades de formación en el lugar de trabajo y el aprendizaje abierto y a distancia.
- Ampliación de las posibilidades de aprendizaje en el ámbito comunitario para todos los grupos de edad, promoviéndose y equipándose foros participativos locales.

### **Comunicación y sensibilización**

32. La EPT es un asunto que concierne a todos, de la familia al presidente, de las aulas a los despachos y del agricultor al organismo de financiación. La única forma de lograr que todas las partes decidan actuar resueltamente en el proceso de cumplir los seis objetivos de Dakar es orquestar una comunicación adecuada. Las estrategias de comunicación deben ante todo transmitir el mensaje de que la educación es un elemento clave del desarrollo, de que el logro de los objetivos de la EPT es condición indispensable para que se alcancen los ODM y de que todo ser humano tiene derecho a aprender y a recibir educación.

Aprovechando su vasta experiencia, los coordinadores de la EPT deben elaborar planes de comunicación pública y sensibilización para respaldar la labor de cada país en pro de los seis objetivos de la EPT y para vincular éstos a objetivos generales de desarrollo.

33. Para lograr tales resultados hay que trabajar en por lo menos seis ámbitos fundamentales:

- Relaciones de colaboración con los medios de comunicación centradas en la EPT (sus logros, problemas, resultados y vínculos con los programas generales de desarrollo).
- Intercambio dinámico de información entre los organismos por canales tanto institucionales como personales, y coherencia entre los mensajes con que los distintos organismos se encargan de promover la EPT.
- Compromiso y apoyo permanentes a la Semana de la EPT como actividad básica de sensibilización que cada año llega al mundo entero.

- Fomento en los países de la labor de sensibilización para suscitar una mayor adhesión popular al proceso de EPT.
- En los documentos y la publicidad sobre el tema, activa referencia a la labor de los demás en pro de la EPT, y enlaces claros entre los respectivos sitios web.
- Elaboración por cada organismo de material publicitario dinámico y complementario sobre la EPT.

### **Mobilización de recursos**

34. En el Marco de Acción de Dakar se suscribió el compromiso de poner recursos a disposición de todo programa en curso que ofreciera la suficiente credibilidad. Por medio de ayudas bilaterales, de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (IVR-EPT) y de otras fuentes se han conseguido recursos complementarios, y todavía más están prometidos. En ciertos contextos, el sector privado genera aportaciones diversas. Pese a todo ello subsisten carencias económicas muy importantes para que puedan cumplirse todos los objetivos de la EPT, y sigue siendo fundamental hacer lo posible para obtener los recursos necesarios.

Los coordinadores de la EPT seguirán instando a los gobiernos a dedicar por lo menos un 6% de la RNB (renta nacional bruta) a la educación, en particular la educación básica, y llevarán a cabo una labor de sensibilización ante los donantes para que antes de 2010 destinen a la educación básica un porcentaje notablemente mayor de la ayuda extraoficial al desarrollo ya comprometida<sup>7</sup>.

35. La mayor parte de los recursos destinados a la EPT debe provenir de los presupuestos nacionales, por lo que es importante trabajar con los gobiernos para obtener asignaciones presupuestarias para la educación en general, y la educación básica en particular, que estén a la altura de las necesidades. Además, la ayuda externa es fundamental para alcanzar los objetivos de la EPT en muchos países en desarrollo, sobre todo en los de bajo nivel de renta, y puede servir para catalizar la formulación de políticas y otras iniciativas de financiación. Las nuevas promesas de financiación, así como los nuevos compromisos de condonación de la deuda, auguran un incremento de los fondos asignados al desarrollo en general. La educación debe constituir uno de los principales destinos de esos nuevos recursos. Además de incluir la EPT en el temario de los grandes foros internacionales, es importante facilitar la movilización de recursos por todos los medios existentes. Junto con la asistencia, también deberían adoptarse otras medidas como la condonación de la deuda (países pobres más endeudados y otras modalidades), el canje de deudas por educación o las alianzas entre el sector público y el privado. Los coordinadores de la EPT deben redoblar esfuerzos para formular claramente las prioridades de la EPT en las cumbres y grandes conferencias internacionales y hacerlas valer en los procesos de planificación y los foros técnicos y teóricos dedicados a la ayuda al desarrollo.

Se emprenderán nuevas investigaciones sobre la magnitud de las carencias financieras que lastran el proceso de EPT, haciéndose hincapié en la labor sistemática de seguimiento y evaluación y ayudándose a estimar el costo que entrañen los planes sectoriales de educación de los países, así como las necesidades existentes a escala mundial.

<sup>7</sup> En 2003 se destinó a la educación básica un 2% de toda la ayuda bilateral (*Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006*, págs. 108-109).

36. Se ha calculado que la financiación externa necesaria para cumplir el objetivo 2 de la EPT (relativo a la enseñanza primaria, a lo que se agrega la paridad entre niños y niñas en la enseñanza primaria, correspondiente al objetivo 5) asciende a 7.000 millones de dólares estadounidenses al año<sup>8</sup>. En cuanto al objetivo de la alfabetización de adultos, se estima que su cumplimiento requiere 2.500 millones al año. Respecto a los demás objetivos no existen estimaciones fiables. La realización de estimaciones rigurosas ayudará a obtener recursos para cada uno de los elementos del programa de EPT y para el programa en su conjunto.

Los organismos coordinadores deben hacer lo posible para que se destinen más recursos al proceso de EPT por conducto de los mecanismos de financiación ya existentes o mediante sistemas innovadores. Han de procurar, entre otras cosas, que para fines de 2008 la Iniciativa Vía Rápida sirva para hacer llegar asistencia financiera a un mínimo de 60 países y que quede claro el vínculo entre esos fondos y el mayor volumen de ayuda bilateral que se esté transfiriendo.

37. En la búsqueda de un mayor apoyo externo al proceso de EPT, el Banco Mundial tendrá una función decisiva a la hora de canalizar recursos y de facilitar la obtención de fondos de otra procedencia, principalmente de la ayuda bilateral. La IVR-EPT proporciona fondos iniciales y recursos para capacitación a determinados países, cuyo número, según las previsiones, irá en aumento. Los fondos de la IVR deberían generar una financiación más cuantiosa, predecible y duradera a largo plazo. En la medida en que las correspondientes instancias nacionales coordinen la ayuda con más eficacia y en que ésta responda a las prioridades del país, la IVR es un posible cauce para vehicular recursos destinados a cumplir objetivos de la EPT distintos del de la enseñanza primaria (con los elementos conexos de la igualdad entre los sexos y la calidad), definido desde el principio como objetivo prioritario.

Los coordinadores de la EPT deben hacer gestiones para conseguir más y más cuantiosa ayuda económica externa para perseguir los objetivos de la EPT referentes a la alfabetización de adultos, la atención y educación de la primera infancia y los programas de formación profesional y preparación para la vida activa de los jóvenes. A tal efecto se explorarán las posibilidades que ofrecen la IVR, la ayuda bilateral y otros mecanismos de financiación.

38. Los cálculos que se manejan actualmente sobre las necesidades de financiación de la EPT no abarcan los seis objetivos ni parten de una visión global de la imbricación que existe, más generalmente, entre los costos de todo el proceso de EPT y los recursos necesarios para hacer realidad los ODM y otras vertientes del desarrollo sostenible. El hecho de determinar los fondos necesarios para cumplir los seis objetivos permitiría encajar el proceso de EPT dentro de procesos más generales de financiación del desarrollo.

Los coordinadores de la EPT deben trabajar con los gobiernos para elaborar políticas que faciliten sólidas alianzas entre sector público y sector privado en apoyo de la EPT en países en los que ese tipo de lazos de colaboración sean todavía frágiles.

39. Deben elaborarse pautas claras para formular políticas partiendo de la experiencia y las lecciones extraídas de las alianzas entre sector público y sector privado que ya estén en funcionamiento.

<sup>8</sup> UNESCO, 2005. *Educación para todos, la alfabetización, un factor vital: Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2006*. París: UNESCO. Esta cifra contrasta con los 1.160 millones de dólares estadounidenses de ayuda bilateral que se destinaron a la educación básica en 2003.

### Utilización eficaz de la ayuda destinada a la EPT

40. En la medida en que las cuantías prometidas en lo tocante a la asistencia para el desarrollo aumentan en todo el mundo, resulta decisivo que esa ayuda se utilice con eficacia, de manera visible. Las pruebas de la eficacia de la asistencia se encontrarán en los resultados tangibles y notorios que se observarán en el mejoramiento de las oportunidades educativas y la creciente repercusión en el desarrollo socioeconómico de los resultados de un aprendizaje reforzado. También quedará demostrada mediante la reducción de los costos de transacción para los beneficiarios, una mejor capacidad de absorción y una mayor eficacia en la utilización de los fondos.

En colaboración con el OCDE/CAD, los coordinadores de la EPT promoverán la eficacia de la ayuda en los países 1) velando por la plena participación del sector educativo en la ejecución de la Declaración de París, y 2) utilizando la IVR (Iniciativa Vía Rápida) como instrumento sectorial de los procesos relativos a la Declaración de París en los países. El Banco Mundial desempeñará una función fundamental en esta labor.

41. Este aspecto tiene tres consecuencias interrelacionadas:

- negociación activa, con coordinación por los gobiernos, en los foros nacionales (foro sobre la EPT, el MANUD, la IVR y otros) entre los donantes bilaterales y los organismos multilaterales sobre los principios de la eficacia de la ayuda;
- recopilación y sistematización de los datos sobre las actividades educativas de todos los copartícipes en un país determinado, con fines tanto de planificación como de seguimiento;
- rápido establecimiento de la coordinación nacional entre los donantes y los países con necesidades más urgentes y finalmente con todos los países, ampliándola para que abarque todo el programa de la EPT basándose en las prioridades de desarrollo nacional.

### Ampliación del ámbito de seguimiento de la EPT

42. Los datos relativos a las tendencias de la EPT y su análisis mediante un seguimiento periódico y minucioso en los planos nacional, regional y mundial mejora la formulación de políticas y permite identificar ámbitos olvidados o que presentan dificultades. En el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* se presentan datos que pueden compararse entre los países, y la fase siguiente será ampliar el seguimiento a nivel nacional y regional.

En colaboración con los coordinadores de la EPT, otros interlocutores internacionales y los gobiernos nacionales, la UNESCO coordinará los exámenes de los avances realizados en 2006-2007 en los países en relación con la EPT, con los que se realizará una síntesis regional en coordinación con el examen del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* y como parte de un examen a más largo plazo y un proceso de investigación que servirá de base para determinar las prioridades nacionales.

43. En la edición de 2008 del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* se examinarán los avances mundiales en la marcha hacia los seis objetivos de la EPT. Como complemento, los copartícipes en la EPT realizarán estudios de ámbito nacional, con objeto de detectar y analizar las disparidades entre países para mejorar políticas y, con ello, mejorar los indicadores y los medios de acción para seguir de cerca la aplicación práctica de la EPT. Los análisis por países serán después

sintetizados en informes regionales. En este proceso también se prestará atención al desarrollo de la capacidad de los países para reunir y analizar datos desglosados en mayor detalle, aprovechando la experiencia del IEU y sus vínculos con otros organismos de las Naciones Unidas y con el Banco Mundial. La mejora de la calidad y la puntualidad de los datos será fundamental. Otros ámbitos a los que se prestará atención serán la evaluación de los resultados del aprendizaje y los efectos de la educación en el desarrollo.

44. Estas iniciativas formarán parte de un proceso a más largo plazo (entre cinco y siete años) de examen e investigación. La UNESCO utilizará el análisis de estos datos para sustentar la planificación futura y la estructuración de la labor ulterior sobre la EPT, teniendo en cuenta los obstáculos y tendencias detectados.

En colaboración con los coordinadores de la EPT y los gobiernos de los países, la UNESCO promoverá y posteriormente aplicará el proceso de examen cruzado para los organismos y los países.

45. Habida cuenta de que los organismos, tanto multilaterales como bilaterales, trabajan cada vez más de forma complementaria en relación con la EPT, deberían éstos poder evaluar las contribuciones de unos y otros a nivel internacional. Los datos del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* se utilizarán en estos procesos de examen cruzado, que podrían preparar el Grupo de Trabajo sobre la Educación para Todos y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT.

46. En los exámenes cruzados entre países se debería analizar el marco político e institucional de apoyo a la EPT, así como los medios y modalidades para aplicarlo en el contexto local, basándose en la experiencia del OCDE/CAD y la ADEA. El Grupo E-9 y otras redes Sur-Sur también servirán de plataforma para realizar evaluaciones mediante exámenes cruzados, y se mantendrá una coordinación con el proceso más amplio de seguimiento de la eficacia de la ayuda en el plano nacional, en el contexto de la aplicación de la Declaración de París.

47. La realización de exámenes cruzados entre los países que deseen participar en este proceso conllevaría:

- La elaboración de un marco de evaluación convenido (objetivos, métodos, instrumentos, procesos y calendario, contenidos) a los efectos de la EPT;
- Un proceso que incluye la participación de las agrupaciones existentes de la EPT en el plano nacional, como el Foro sobre la EPT, las alianzas de la sociedad civil y los grupos de coordinación de organismos de financiación;
- El compromiso de utilizar los resultados de la evaluación cruzada a fin de reorientar las políticas y mejorar las prácticas.

## **MEJORA DE LA COORDINACIÓN A NIVEL MUNDIAL**

48. La coordinación internacional de las iniciativas relativas a la EPT es fundamental a fin de favorecer el apoyo colectivo a las acciones nacionales previstas en la sección anterior. El Marco de Acción de Dakar encargó a la UNESCO que coordinara el movimiento de la EPT a nivel internacional, lo que conlleva mantener el dinamismo y favorecer la voluntad política, garantizando

una cooperación armoniosa y un intercambio regular, además de una gestión eficaz de los mecanismos de coordinación. En esta sección se explican en detalle estos ámbitos de acción<sup>9</sup>.

### **Mantenimiento e impulso de la EPT**

49. En Dakar, en 2000, la comunidad internacional asumió compromisos para un periodo de 15 años, en el que no sólo habría que mantener el impulso colectivo en relación con la EPT sino, de ser posible, aumentarlo. Ello requeriría una difusión constante para mantener esta iniciativa en los programas mundiales, regionales y nacionales, promoviendo las conexiones entre la EPT y el programa sociopolítico general.

La UNESCO llevará la iniciativa para conseguir que en los resultados de la Cumbre que celebrará el G-8 en julio de 2006 se haga referencia a la EPT y al Plan de Acción Global, y para contribuir a mantener la EPT en el programa del G-8 en los años subsiguientes.

50. Los miembros del G-8 constituyen una fuerza política de importancia capital para promover y secundar el cumplimiento de los objetivos de la EPT para 2015. La UNESCO trabajará en estrecha colaboración con la Federación de Rusia, país que en 2006 acogerá la reunión del Grupo, para elaborar un orden del día en el que se preste la debida atención a la EPT. Las relaciones con el G-8 evolucionarán entre 2006 y 2015, a medida que se acerque la fecha de referencia del proceso y que se acreciente y amplíe el interés del G-8 por la financiación de la educación en los países en desarrollo. Este proceso discurrirá en coordinación con el capítulo financiero de la alianza con el E-9.

Los coordinadores de la EPT trabajarán en colaboración para integrar las estrategias de comunicación y promoción de los principales copartícipes en esta iniciativa, en particular, la UNESCO, el UNICEF, la IVR y la Campaña Mundial por la Educación.

51. Las relaciones de colaboración entre los copartícipes internacionales en la EPT y los medios de comunicación (prensa escrita, televisión, radio e Internet) constituirán un recurso importante para llegar a numerosos públicos, al igual que la amplia difusión del *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. Además de una considerable notoriedad internacional, se necesita una comunicación más intensa en los planos nacional y regional, en especial con respecto a prácticas idóneas e innovaciones eficaces. La estrategia de comunicación que se está elaborando en el marco de la Iniciativa Vía Rápida (IVR) propiciará mayores intercambios sobre las relaciones vinculadas a la financiación y los cambios de políticas en los sistemas educativos. La acción conjunta en el plano internacional mejorará la comunicación entre los organismos -comunicación interna- mediante este Plan y, en consecuencia, garantizará una mejor promoción -comunicación externa- de la EPT.

Los coordinadores de la EPT celebrarán consultas para diseñar un plan a fin de mantener esta iniciativa en un lugar destacado de los programas políticos internacionales.

<sup>9</sup> En los documentos del Consejo Ejecutivo de la UNESCO 170 EX/8 (2004) y 171 EX/8 (2005) se presenta el marco de estas responsabilidades y objetivos.

52. Los coordinadores de la EPT trabajarán para dar mayor relieve a la educación en general y a la EPT en particular en los programas de entidades como el Consejo Económico y Social, los organismos regionales, la OCDE y otros muchos foros en los que la labor de promoción mantendrá a la EPT en los programas generales de desarrollo<sup>10</sup>.

### **Mejora de la elaboración de políticas basándose en datos e investigaciones**

53. A medida que cambian las circunstancias, las tendencias, las necesidades y los contextos, deben adaptarse las políticas tomando como base los datos suministrados por las investigaciones. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de señalar los casos en que los datos sean poco fiables o estén desfasados y sea preciso realizar nuevas inversiones en investigación.

Con ayuda de la UNESCO en la labor de coordinación, los coordinadores de la EPT determinarán las prioridades de investigación para elaborar estrategias más apropiadas con miras a la consecución para 2015 de los objetivos de la EPT y los fines de los dos decenios.

54. Los datos que figuran en el *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo* y otras fuentes ponen de manifiesto la existencia de cuestiones sobre las que es preciso profundizar para que puedan servir de base a las políticas y los compromisos internacionales en materia de EPT. Un ejemplo sería la escasez de docentes en todo el mundo. En las reuniones y actos celebrados en relación con la EPT, y por otros medios, se determinarán las cuestiones que requieren más investigación y las medidas para abordarlas. Al establecer las cuestiones clave, en particular respecto de los países que se hallen más lejos de los objetivos de la EPT, se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, las conclusiones de las investigaciones existentes. La cooperación con institutos y universidades contribuirá positivamente a estos procesos.

### **Cooperación Sur-Sur**

55. La cooperación Sur-Sur ya brinda posibilidades de intercambio y aprendizaje mutuo a través de una serie de foros y mecanismos. Sin embargo, un enfoque más específico y de mayor alcance hará de ellos contribuciones concretas, gracias en parte al apoyo de los países donantes.

Para mediados de 2007, los coordinadores de la EPT adoptarán medidas concretas para reforzar y poner en conexión las redes de cooperación Sur-Sur existentes en materia de EPT.

56. La cooperación entre países en desarrollo del Sur presenta la particular ventaja de propiciar el intercambio de experiencias entre países que tienen problemas, oportunidades y limitaciones similares. Las redes regionales e interregionales proporcionan plataformas para intensificar la cooperación en relación con la EPT; entre estas redes cabe destacar el Grupo E-9, la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA), el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PREALC), el Comité Regional de Educación en Asia y el Pacífico (EDCOM) y otras. En la reunión de los Ministros de Educación y representantes del Grupo E-9 celebrada en Monterrey en febrero de 2006, estos países se comprometieron a seguir trabajando para superar sus dificultades específicas en relación con la EPT, así como a utilizar su experiencia para ayudar a países en desarrollo en peor situación a lograr los objetivos de la EPT. Esta y otras asociaciones

---

<sup>10</sup> Véase el calendario que figura en el Anexo 1 en el que se recoge una lista no exhaustiva de posibles reuniones en cuyos programas debería figurar la EPT.

Sur-Sur posibilitarán la enseñanza y aprendizaje de prácticas idóneas, el refuerzo de las instituciones, una financiación innovadora, el desarrollo de capacidad y la innovación en materia de tecnología de la información y la comunicación en una gran variedad de países en desarrollo, empezando con los más necesitados. La UNESCO también estudiará con sus interlocutores las posibilidades de obtener asistencia financiera de los países desarrollados para la cooperación Sur-Sur, en una relación triangular a través, por ejemplo, de la asociación entre los países del Grupo E-9 y la IVR. La experiencia adquirida en la cooperación Sur-Sur ayudará a adoptar medidas concretas para promover la colaboración con miras a la consecución de los objetivos de la EPT.

### **Mecanismos integrados para la EPT**

57. Los mecanismos mundiales de la EPT han promovido el diálogo y proporcionado dinamismo desde Dakar, y es necesario ahora aprovecharlos plenamente para que los esfuerzos sigan estando perfectamente orientados y delimitados.

En su función rectora, la UNESCO creará un programa integrado para los mecanismos de coordinación a fin de dar cabida a toda la variedad de cuestiones que preocupan a los organismos e iniciativas internacionales en relación con este proyecto y los objetivos de Dakar.

58. Entre estos mecanismos cabe destacar el Grupo de Alto Nivel, el Grupo de Trabajo, las reuniones del Grupo E-9 y otros eventos ocasionales; en el proceso se buscarán formas de integrar otras reuniones, como las de la IVR y la UNGI, y de negociar los programas entre los organismos. Se celebrarán reuniones paralelas a los grandes acontecimientos con los que están vinculadas temáticamente. Para la reunión de noviembre de 2006 del Grupo de Alto Nivel de la EPT que tendrá lugar en Egipto estará listo un programa integrado.

La UNESCO mejorará la eficacia de los mecanismos de coordinación de la EPT ajustando cronológicamente mejor las reuniones y la publicación de los informes mundiales sobre la EPT a más tardar a mediados de 2007.

59. Para que los datos recogidos en el Informe Mundial sobre el Seguimiento de la EPT puedan utilizarse más eficazmente en la formulación de políticas, el Grupo de Trabajo celebrará una reunión anual tras su publicación, a la que seguirá otra del Grupo de Alto Nivel. Cuando se publique el Informe, el Grupo de Trabajo podría reunirse para examinar y debatir sus conclusiones, extrayendo de ellas las oportunas consecuencias en materia de políticas, lo que serviría a su vez para confeccionar el orden del día del Grupo de Alto Nivel y contribuir al dinamismo de la EPT. Estos cambios fueron sugeridos por los copartícipes en la EPT y la Conferencia General de la UNESCO en su reunión de 2005.

### **Sólidas asociaciones de colaboración mediante consultas permanentes con los organismos copartícipes en la EPT**

60. En respuesta a los llamamientos efectuados por el Consejo Ejecutivo y el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT en su reunión de Brasilia para que el Plan de Acción Global sea elaborado en estrecha consulta con los organismos copartícipes, y en particular con los otros cuatro promotores de las reuniones de Jomtien y Dakar (PNUD, FNUAP, UNICEF y el Banco Mundial), se han celebrado consultas conforme a los siguientes mecanismos:

- en las deliberaciones mantenidas dentro del Grupo de Trabajo sobre la EPT (julio de 2005) y en el curso de las Reuniones técnicas de la IVR (septiembre de 2005, marzo de 2006), la Mesa Redonda Ministerial sobre la EPT (octubre de 2005), la reunión de Beijing del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (noviembre de 2005) y la Reunión Ministerial del Grupo E-9 celebrada en Monterrey (febrero de 2006), encuentros en los que se apoyaron y refrendaron las grandes líneas del Plan de Acción Global;
- en los debates mantenidos durante la 33ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, especialmente en torno a la elaboración del programa y presupuesto bienal (33 C/5) y la Estrategia a Plazo Medio (34 C/4);
- en discusiones bilaterales con representantes de alto nivel de los Estados Miembros, organismos multilaterales y bilaterales e instancias de la sociedad civil;
- en el curso de visitas a los principales organismos copartícipes y de intercambios técnicos con ellos, para preparar una reunión de alto nivel de los jefes de los organismos promotores a mediados de 2006 en la que, de ser posible, quede consagrado el Plan de Acción Global.

61. Para favorecer los progresos en relación con la EPT, es fundamental fomentar las asociaciones en apoyo de aspectos específicos del programa de esta iniciativa; dichas asociaciones se basarán en otras de mayor alcance del sistema de Naciones Unidas (por ejemplo, con la OIT, la FAO, el PMA y la OMS), redes de organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones regionales y asociaciones del sector privado.

### **ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DE LOS COORDINADORES DE LA EPT**

62. El objetivo primordial es ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la EPT de aquí a 2015. Para ser eficaces en ese empeño, los coordinadores de la EPT deben concentrarse en unas pocas orientaciones estratégicas que sean al mismo tiempo lo bastante generales como para admitir cierta flexibilidad y responder a las particularidades en el plano regional, nacional y local, y lo bastante específicas como para que la estrategia global pueda traducirse en procesos concretos de planificación y presupuestación.

63. Para definir las funciones y responsabilidades respectivas de los cinco patrocinadores de Dakar, deberían percibirse claramente las ventajas comparativas y el valor que cada una de ellas aporta al movimiento de la EPT -esta cuestión se expone brevemente más adelante. A continuación se presentan sucintamente las principales orientaciones en materia de EPT definidas por cada una de las cinco organizaciones para los próximos diez años. A medida que el presente Plan vaya madurando se le irán incorporando, en forma de anexos, las orientaciones estratégicas de otros interlocutores de importancia, incluidas organizaciones no gubernamentales.

UNESCO En su condición de adalid de la EPT, la UNESCO está a la vanguardia internacional en la creación de sociedades del aprendizaje que propongan oportunidades educativas a todas las poblaciones, aporta sus conocimientos especializados y sus orientaciones en materia de políticas y fomenta las alianzas de cooperación para fortalecer el liderazgo educativo en el plano nacional y la capacidad de los países de ofrecer una educación de calidad para todos. Se encarga asimismo de supervisar los avances en materia de EPT y promueve el diálogo y el intercambio de ideas reuniendo asiduamente a las partes interesadas en este movimiento.

- UNICEF** En tanto que copartícipe en los ODM y cofundador del movimiento de la EPT, el UNICEF apoya a los países mediante una presencia firme y una amplia participación programática, brindando apoyo técnico en varios sectores cruciales; es asimismo el principal promotor del derecho de los niños a la educación y la igualdad de los sexos en la educación, actuando como “primer interlocutor” de los países con necesidades educativas urgentes provocadas por guerras civiles o desastres naturales.
- Banco Mundial** El Banco Mundial posibilita el diálogo entre los copartícipes en la EPT y los ministerios de hacienda, facilita o administra amplios recursos financieros y vela por que se conceda prioridad a la educación, y a la EPT en particular, y por que se les asigne la financiación conveniente.
- FNUAP** A lo largo de los tres últimos decenios el FNUAP ha respaldado las labores de incorporación de cuestiones relativas a la demografía, la salud reproductiva, el VIH/SIDA y la igualdad de los sexos a los programas de educación formal y no formal. Las aportaciones del FNUAP a la educación se han centrado en tres aspectos: 1) el fomento de políticas de acceso a la educación básica, especialmente de las niñas; 2) el apoyo a la elaboración de planes de estudio y materiales didácticos y a la formación de docentes en aras de la pertinencia y la mejora cualitativa de la educación en lo que a la demografía, la igualdad de los sexos y la capacitación para la vida activa se refiere; y 3) el apoyo a programas completos sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, lo que comprende el fomento de la educación en materia de salud reproductiva y la prevención del VIH entre los jóvenes.
- PNUD** El PNUD promueve en los planos mundial y nacional el reconocimiento de los lazos existentes entre los objetivos de la EPT, la reducción de la pobreza y los ODM para que las labores en pos de unos y otros se beneficien mutuamente. En los países, el PNUD actúa por conducto del sistema de Residentes Coordinadores, que gestiona el propio Programa, y de alianzas e intervenciones en sus áreas de trabajo a fin de recabar apoyo político para la educación mediante el fomento de orientaciones y medidas políticas en favor de los pobres en las estrategias y los marcos nacionales de desarrollo y mediante el refuerzo de la intersectorialidad en su aplicación.

## **UNESCO**

64. La UNESCO tiene por funciones ser la vanguardia intelectual de la innovación y la reforma educativas y colaborar en la formulación de políticas de sus Estados Miembros. Es el principal responsable de la concepción general de la EPT. Su labor en materia de educación se asienta en el respeto del derecho universal a la educación y en el papel de la educación en el fomento de la paz. Gracias a su condición de coordinadora del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, la aportación de la UNESCO al movimiento de la EPT es aún más sustancial.

65. El presente Plan de Acción Global, así como el proceso para evaluarlo y renovarlo, será el norte que rija los pasos del Sector de Educación de la UNESCO en los próximos diez años. Al elaborar su próxima Estrategia a Plazo Medio (2008-2013), que se asentará en amplias rondas de consulta, la UNESCO articulará su contribución a una respuesta global a los problemas pendientes

en materia de EPT en torno a seis objetivos. La labor de la UNESCO en el ámbito de la educación radicará en las siguientes orientaciones estratégicas:

- **“Del acceso al éxito”.** Esto significa escolarizar a cuantos deban estarlo, poblaciones marginadas inclusive, y hacer que todos los alumnos puedan seguir en la escuela y concluir los estudios con éxito. Abordar las cuestiones de igualdad de los sexos con todas las poblaciones marginadas es un asunto fundamental. En el marco de una educación considerada como derecho fundamental, lograr un “acceso” que conduzca al “éxito” supone insistir constantemente en la elaboración de estrategias que se adapten convenientemente al contexto así como en la mejora de la calidad de la enseñanza y la evaluación de los procesos de aprendizaje y sus resultados. Para hacer hincapié en la integración e intentar responder a las diversas necesidades de los educandos, estas estrategias se inspirarán en muchos casos de la contribución del EDUSIDA. Los copartícipes en la EPT deberían cooperar en la formulación y promoción de planteamientos educativos y didácticos innovadores que ofrezcan a todos posibilidades de éxito.
- **Alfabetización.** La Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE) es un marco estratégico global cuyo objeto es acelerar de forma colectiva las labores de alfabetización en 35 países en los que el 85% de la población actual carece de suficientes competencias en lectura y escritura. En el marco de LIFE se han concebido programas integrados de alfabetización y capacitación para la vida activa en los que se vela por la igualdad de los sexos, centrados en los educandos, adaptados a contextos lingüísticos y culturales particulares y que pueden asimismo aplicarse a la educación no formal. La Iniciativa se llevará a cabo conforme a un triple enfoque centrado en la educación básica universal de calidad, que se ampliará a programas convenientes de alfabetización de adultos y jóvenes, y en la creación de un entorno propicio a la alfabetización.
- **Educación para el mundo del trabajo.** Cada vez es más necesario conseguir elevados índices de matrícula y obtención de títulos en la enseñanza secundaria, cuyos planes de estudios deberían tener por objeto generar “pensadores que trabajen y trabajadores que piensen”. La enseñanza secundaria y de niveles superiores, así como la educación y formación técnica y profesional, deben estar íntimamente vinculadas a la creación de una fuerza de trabajo adecuada. En este sentido, la creación de oportunidades educativas y de formación para jóvenes no escolarizados, junto con las actividades de aprendizaje no formal, deben ocupar un lugar destacado. Tanto la alfabetización como la educación para el mundo del trabajo suponen un enfoque creativo y apropiado del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **Formación de docentes.** Es un ámbito prioritario para el desarrollo. Es preciso definir prácticas idóneas y acometer con gran dinamismo la formación y el perfeccionamiento profesional de los docentes. El trabajo de la UNESCO en este terreno se concretará en su Iniciativa para la Formación de Docentes en el África subsahariana (TTISSA), el establecimiento de vínculos con otras iniciativas y el estrechamiento de los vínculos con la educación superior. Asimismo, la Organización debería encauzar y coordinar la labor mundial de cuantificación de las carencias de personal docente, cada vez mayores, y buscar posibles soluciones al problema, actuando en concordancia con la iniciativa EDUSIDA, que encabeza la propia UNESCO.

- **La tecnología** transformará las nociones de tiempo, espacio y responsabilidad. La UNESCO debería estudiar el potencial transformador de la tecnología para promover un aprendizaje de alta calidad en contextos de educación formal y no formal. En tanto que componentes intersectoriales esenciales de los medios de acción de que dispone la Organización, habrá que potenciar el desarrollo del Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE), el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA), y la División de Enseñanza Superior para que creen en las universidades “centros de excelencia” dedicados a la formación de docentes y el perfeccionamiento de los recursos humanos.

66. La UNESCO aportará una contribución a estas orientaciones educativas en por lo menos los siguientes ámbitos:

- **Creación de capacidad** en los planos regional y nacional. La UNESCO y sus Institutos de Educación se enfrentarán con la clara necesidad de ofrecer posibilidades de perfeccionamiento profesional continuo al personal del ramo en ministerios, escuelas, universidades y otras instancias. Sin excluir otros ámbitos, esta labor comprende la capacidad del propio país para planificar, gestionar y poner en práctica programas de investigación y evaluación sobre los efectos de los programas educativos en todos los niveles.

Además, se seguirá reforzando su función y capacidad de prestar asesoramiento sobre políticas a partir de análisis rigurosos. Para ello es fundamental recopilar, organizar y difundir información organizada de tal manera y con tal formato que sirva para promover un fructífero diálogo sobre políticas. Aprovechando las competencias del personal experto de la Sede, los institutos y las unidades fuera de la Sede, la UNESCO orientará y formulará mejor sus contribuciones a los programas políticos, tanto en foros internacionales y regionales como en los países.

En la Mesa Redonda de Ministros de Educación sobre la EPT celebrada en octubre de 2005, y de nuevo en la reunión del Grupo de Alto Nivel celebrada en Beijing en noviembre de 2005, se emplazó a la UNESCO a actuar con mayor dinamismo en su función de asociado intelectual y promotor de la EPT. En 2006 y 2007, la Organización responderá a esa demanda de dos maneras: reforzando el papel de su Sector de Educación como centro de intercambio de ideas; e intensificando su labor sobre el terreno para ayudar en mayor medida a los gobiernos a formular políticas y a articular sus prioridades con las de las entidades asociadas en las labores de desarrollo.

- **Supervisión y evaluación.** En el contexto de la evaluación y el inventario de los avances de la EPT en 2008 y dentro un ciclo de evaluación nacional y regional más amplio, la UNESCO obrará por la creación de un marco integrado y una red fiable para la supervisión y la evaluación de la EPT.
- **Planificación nacional.** La UNESCO obrará por el fortalecimiento de la planificación educativa nacional mejorando las bases de evaluación de las necesidades educativas nacionales. En este contexto, la UNESCO utilizará sus estrategias de apoyo a la educación nacional a fin de articular sus actividades concretas de apoyo a los países en función de las prioridades del desarrollo de la educación nacional y como aportación a los procesos del CCA y el MANUD.

- **El Portal de educación de la UNESCO.** En el marco de sus funciones normativa y de centro de intercambio de información, la UNESCO reforzará su apoyo al intercambio de conocimientos en materia de educación y EPT, haciendo hincapié en la práctica educativa y la enseñanza. El portal mundial permitirá la difusión y el intercambio de información y conocimientos entre los copartícipes en la EPT, centrándose en las actividades que llevan a cabo con miras a la consecución de los objetivos en el ámbito de las políticas o su aplicación práctica, la financiación, la pedagogía, etc. Otra de sus características es que la(s) plataforma(s) debería(n) presentar claramente los objetivos estratégicos de la UNESCO, clasificados por iniciativa y por cada uno de los seis objetivos de la EPT, a fin de hacer patente la contribución de la UNESCO a la consecución de la EPT en forma de resultados obtenidos en el terreno o a través de investigaciones.
- **Asociación con los Estados Miembros y transparencia ante ellos.** Teniendo en cuenta que los aspectos financieros, económicos y sociales del desarrollo sostenible y las estrategias educativas son cada vez más interdependientes en los planos tanto mundial como regional y nacional, el papel del Sector de Educación como asociado intelectual y promotor de estrategias y planes nacionales de educación reviste más importancia que nunca<sup>11</sup>. La UNESCO seguirá trabajando con los ministros de educación de los países en desarrollo a fin de asegurarse de que sus programas y actividades van en la línea adecuada para apoyar los planes y estrategias nacionales de EPT. El seguimiento y la evaluación periódicos de los frutos de la labor de la UNESCO se llevarán a cabo de común acuerdo con dichos ministros.

## UNICEF

67. El UNICEF aporta las siguientes ventajas comparativas y valor añadido al movimiento de la EPT:

- Su costumbre de trabajar con las demás partes interesadas en el plano nacional en apoyo continuo a la resolución de problemas. Es decir, su “acompañamiento” de los países mediante una presencia firme y una amplia participación programática, gracias a un personal de educación que cuenta con más de 360 expertos distribuidos en 155 países, siete oficinas regionales y la Sede.
- Su capacidad de prestar apoyo técnico a los países en varios sectores cruciales gracias a sus competencias intersectoriales en áreas como la salud y la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental, el VIH/SIDA, la protección de la infancia y el desarrollo de la primera infancia y a la participación de expertos y personal experimentado en el ámbito de la educación.
- Su capacidad de utilizar y compartir herramientas y modelos técnicos elaborados a partir de la experiencia en diversos contextos y de fijar normas para la adopción de soluciones viables (p. ej. la búsqueda de calidad mediante iniciativas como las *escuelas basadas en los derechos de los niños*, o las *escuelas de bolsillo*, cuyo objeto es crear rápidamente condiciones de aprendizaje en casos de emergencia).

---

<sup>11</sup> Lo que se puso de relieve en el comunicado de la Mesa Redonda de Ministros (París, octubre de 2005) y se recalcó durante la reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT en Beijing.

- Su influencia y credibilidad en la promoción y la defensa del derecho a la educación de los niños, gracias a su misión en el ámbito de la infancia y a los conocimientos y experiencias acumulados en campañas sobre derechos, y a su planteamiento basado en los derechos en materia de programación educativa.
- Su sólida trayectoria como “primer interlocutor” de los países y coordinador eficaz del apoyo a su educación en casos de emergencia debidos a guerras civiles o desastres naturales.
- Su probada experiencia en la concepción y adopción de una amplia gama de soluciones educativas innovadoras en provecho de poblaciones desfavorecidas, que a menudo tienen un potencial para mejorar globalmente los sistemas educativos en beneficio de todos.
- Su capacidad de aportar a las estadísticas y análisis sobre educación datos de su base de indicadores múltiples (MICS), que complementan los datos administrativos oficiales sobre educación del IEU de la UNESCO, posibilitando asimismo análisis más amplios en los que se relaciona la educación con otros indicadores socioeconómicos.
- La prioridad que concede al establecimiento de un modelo fiable de crecimiento del gasto destinado a los programas educativos en su Plan Estratégico de Mediano Plazo, así como su probada experiencia en la recaudación de recursos para la infancia, la educación y otros ámbitos.
- Sus grandes aportaciones a la creación de conocimientos educativos gracias a su aprovechamiento y análisis de la experiencia, así como a su labor de investigación y evaluación.
- Sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la igualdad de los sexos en la educación, basados en años de programación y fomento fructíferos de la educación de las niñas como prioridad del UNICEF.

#### **Meta estratégica, compromisos esenciales y orientaciones:**

- El UNICEF asignará entre el 18% y el 21% de los recursos de su Plan Estratégico de Mediano Plazo para 2006-2009 al apoyo de la educación básica y la igualdad de los sexos. Si se confirman las expectativas de recaudación de fondos, el gasto en educación se situará entre los 376 y los 438 millones de dólares estadounidenses en 2006, incrementándose hasta una cantidad situada entre los 407 y los 475 millones de dólares en 2009. Se espera que esta tendencia persista hasta 2015.
- La recaudación de fondos para actividades de cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas (la UNESCO, el PMA, etc.) y el establecimiento de alianzas estratégicas (la UNGEI), y la promoción del incremento de la financiación a los países a través de iniciativas sectoriales como la IVR de la EPT, que constituirá una prioridad importante.
- Se otorgará gran prioridad al trabajo cotidiano y sostenible con instituciones locales, personal técnico y sistemas de gestión con vistas a promover la capacidad nacional de ejecución eficaz de los planes educativos y el uso más eficiente de los recursos.
- En cuanto a su alcance, la labor del UNICEF en el ámbito educativo se destina principalmente a personas de hasta 18 años y comprende actividades en los siguientes ámbitos: el desarrollo del niño en la primera infancia (educación parental incluida),

la enseñanza primaria y la enseñanza alternativa no formal; la enseñanza secundaria y otras posibilidades educativas tras la primaria (la educación no formal, la educación y formación técnicas y profesionales); el uso de los medios de comunicación masiva y las TI en la comunidad; etc.

- Se concederá gran prioridad al aumento de capacidad dentro del UNICEF para que pueda cumplir sus cometidos y responder a las expectativas de sus colaboradores en lo tocante a sus actividades conjuntas en los siguientes ámbitos: la educación en situaciones de emergencia, la igualdad de los sexos en la educación; las cuestiones del acceso a la educación, la calidad de la enseñanza y los resultados escolares; y la solidez de los sistemas educativos.
- El UNICEF seguirá impulsando y apoyando la alianza de la UNGEI a fin de promover enérgicamente la educación de las niñas en particular y las cuestiones de igualdad de los sexos en general y prestarles apoyo técnico, tanto en los países como en iniciativas como la IVR de la EPT.
- En su programación de apoyo a los países, el UNICEF trabajará con colaboradores clave en apoyo de los planes y prioridades nacionales para la consecución de los objetivos y las metas en ámbitos fundamentales como el acceso a la educación, la igualdad de los sexos, la calidad de la enseñanza, los resultados escolares, la educación en situaciones de emergencia y la solidez de los sistemas educativos, como se apunta en la estrategia de educación del UNICEF para 2006-2016.
- Cuando en algún país se declara una situación de emergencia, se vuelve instantáneamente una alta prioridad para el UNICEF. Asimismo, se otorgará gran prioridad a los países en los que la educación se vea amenazada por factores como: la epidemia de VIH/SIDA, la carencia de agua, condiciones sanitarias e higiene; bajos índices de escolarización y gran desigualdad entre los sexos.
- Programas dedicados a la educación en casos de conflictos o emergencias, así como en países en situaciones posteriores a conflictos y en Estados frágiles.
- El UNICEF apuesta por el fortalecimiento de la cooperación en materia de educación dentro del movimiento de la EPT liderado por la UNESCO, y colaborará con los demás copartícipes en la realización de unas actividades de fomento, apoyo técnico y aumento de capacidades de la mejor calidad en función las competencias y las ventajas comparativas de cada uno de ellos.

## **BANCO MUNDIAL**

68. Con la salvedad de que todas las actividades en el plano nacional del Banco Mundial están regidas por la estrategia de asistencia a un país, concertada con cada país, y de que las transferencias de recursos se suelen hacer por conductos sectoriales o multisectoriales, el Banco está dispuesto por el momento a comprometerse a:

- Mantener las transferencias de recursos a los países en aproximadamente 2.000 millones de dólares al año, de los cuales un 50% se destinará a la educación básica<sup>12</sup>.
- Movilizar recursos suplementarios para la EPT utilizando su plataforma con ministros de hacienda y su diálogo macroeconómico con los países, y velando por que una parte razonable de los recursos liberados mediante el alivio de la carga de la deuda se destine a la EPT.
- Trabajar en colaboración con otros donantes para contribuir a la gestión de la ejecución de programas de educación financiados con cargo a fondos fiduciarios a gran escala encauzados por el Banco. Entre 2002 y 2005 el Banco ha ejecutado o está ejecutando programas por una cuantía de 3.600 millones de dólares financiados por más de 30 organismos.
- Seguir albergando e impulsando el programa Iniciativa Vía Rápida (IVR), con miras a incluir a otros 40 países en esta asociación para 2008.
- Elaborar un programa de trabajo analítico de alta calidad sobre educación básica en por lo menos 20 de los 40 países con más bajo desempeño.
- Velar por que la EPT, y la educación en general, sigan ocupando un lugar destacado en los documentos estratégicos y normativos del Banco, como los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), los memorandos económicos sobre los países y las estrategias de asistencia a un país. Así se garantizaría que se concediera a la educación el lugar que le corresponde en las decisiones macroeconómicas y de asignación de recursos en el plano nacional.
- Garantizar su participación en todas las reuniones importantes de Dakar+5 y su contribución a ellas.

## FNUAP

69. El FNUAP ha intensificado su apoyo a iniciativas mundiales y participa, en particular, en colaboraciones estratégicas como la Educación para Todos (EPT), la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), el inicio del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, la Iniciativa Mundial de Educación Preventiva contra el VIH/SIDA y la iniciativa FRESH (Enfocar los Recursos sobre una Salud Escolar Eficaz). Avanzando en la iniciativa de Educación para Todos (EPT), especialmente en los países o regiones que distan más de alcanzar los objetivos de la EPT, el FNUAP puede comprometerse a:

- Asumir una función coordinadora en la educación general sobre la sexualidad que tenga en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres (incluida la prevención del VIH) mediante un planteamiento sobre conocimientos prácticos para la vida que permita a los adolescentes y los jóvenes forjar sus identidades y valores, estimular su reflexión crítica y ejercer sus derechos.

---

<sup>12</sup> En 2006, los préstamos del BIRF y la AIF ascendieron a 1.193 millones de dólares y 946 millones de dólares, respectivamente. Los subsidios concedidos por conducto del Fondo de Donaciones para el Desarrollo (FDD) desde 1997 fueron de 82,2 millones de dólares. Los préstamos de 2002-2006 se desglosan por tipo de educación como sigue: 1) educación de adultos y no formal – 0,3%, 2) sector de educación general – 33,3%, 3) educación preprimaria – 7,5%, 4) educación primaria – 23,3%, 5) educación secundaria – 17,1%, 6) educación superior – 15,0%, y 7) formación profesional – 3,5%.

- Facilitar la integración de una educación general sobre la sexualidad que tenga en cuenta las disparidades entre hombres y mujeres, en particular mediante la participación de condiscípulos, en los planes de estudios de la educación primaria y secundaria y en los programas dirigidos a los adolescentes y jóvenes no escolarizados.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la introducción y la integración de las metodologías de enseñanza y aprendizaje participativas pertinentes sobre temas relativos a la sexualidad y la salud reproductiva.
- Fomentar activamente las políticas nacionales y subnacionales y los programas innovadores encaminados a mejorar la retención escolar de las niñas, retrasar la edad de matrimonio y reducir los prejuicios sexistas en las aulas y los planes de estudios.
- Promover la inclusión de elementos pedagógicos (en particular los referentes a la educación sobre la sexualidad y la salud reproductiva) en los planes y estrategias sectoriales nacionales, como parte de los esfuerzos por integrar la salud sexual y reproductiva en los DELP, los programas de asistencia sectoriales, las directrices sobre maternidad y neonatalidad, etc.
- Establecer vínculos entre los ODM sobre educación con los ODM 3, 4, 5 y 6 y promover activamente estrategias programáticas encaminadas a atenuar la pobreza y las disparidades entre hombres y mujeres, así como la protección de los derechos humanos para las poblaciones pobres y privadas de derechos, en particular las mujeres y los jóvenes.
- Apoyar iniciativas de base comunitaria, como la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), con miras a promover la autonomía de las mujeres y las niñas, y vincularlas con planes de generación de ingresos y microcrédito para reducir los factores de riesgo en la salud sexual y reproductiva.
- Incorporar la educación en los programas sobre salud sexual y reproductiva con miras a promover la reducción de la estigmatización y la rehabilitación social de las comunidades afectadas, como las mujeres que viven con el VIH/SIDA o que padecen de fístula obstétrica.
- Apoyar la utilización de medios educativos alternativos para llegar hasta los jóvenes no escolarizados, como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los métodos de educación a distancia para promover la salud sexual y reproductiva.
- Promover y apoyar la adquisición de competencias, la alfabetización y las posibilidades profesionales para mujeres y muchachas, en particular las que prestan servicios sanitarios básicos, como las parteras y las voluntarias sanitarias comunitarias.

## **PNUD**

70. Las orientaciones estratégicas del PNUD en apoyo a la EPT durante los próximos diez años son las siguientes:

- Apoyar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) constituye unos de los objetivos estratégicos principales de la Organización. El actual y segundo Marco de Financiación Multianual (2004-2007) ajusta este apoyo en función de sus ámbitos de actividad y mediante iniciativas de fomento transectoriales, creación de capacidades y

elaboración de estrategias a través de los Informes sobre el Desarrollo Humano y sobre los ODM. En este contexto, el PNUD tiene la firme voluntad de alcanzar los objetivos de la EPT, con la convicción de que esto es aconsejable desde el punto de vista del desarrollo y de que, para que el desarrollo sea eficaz y los recursos públicos se utilicen de manera rentable, los ODM y los objetivos de la EPT deben perseguirse de tal modo que se refuercen mutuamente.

- En calidad de “red mundial de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas”, el PNUD ofrece una plataforma para compartir estrategias eficaces y adoptar medidas en el plano nacional, en particular el fortalecimiento de capacidades para la utilización de metodologías e instrumentos que permitan incorporar los ODM a los planes de desarrollo y procesos de presupuestación. Por conducto del sistema de Coordinadores Residentes que administra, el PNUD contribuye también a la coordinación de la labor de los organismos de las Naciones Unidas y al seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas en el plano nacional. Los Coordinadores Residentes trabajan con interlocutores y organismos clave para velar por que el programa de la EPT y la educación en general estén bien integrados en las estrategias y actividades comunes de las Naciones Unidas (por ejemplo, el Sistema de Evaluación Común para los Países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para prestar apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo.
- Como organismo director y miembro del GNUM, instrumento para la reforma de las Naciones Unidas, el PNUD velará por que se establezcan vínculos entre el logro de los objetivos de la EPT y los ODM en el programa del GNUM y en los documentos de estrategia, así como en el proceso de reforma de las Naciones Unidas.
- El PNUD contribuirá a la EPT centrándose en la adopción de políticas y medidas en el plano nacional, haciendo especial hincapié en la creación de capacidades, el intercambio de conocimientos, las relaciones de colaboración y promoviendo los vínculos con la atenuación de la pobreza, el fomento de la autonomía de las niñas y mujeres, la gobernanza participativa y el desarrollo local. [Los cinco ámbitos de acción del PNUD son: 1) la gobernanza democrática, 2) la atenuación de la pobreza, 3) la prevención y recuperación de las crisis, 4) la energía y el medio ambiente y 5) el VIH/SIDA.]
- El PNUD contribuye a la EPT mediante su activa participación en todas las reuniones relativas a la EPT y en las principales reuniones de los cinco organismos patrocinadores de la EPT.

## **DE LOS MECANISMOS INTERNACIONALES A LAS ACCIONES NACIONALES**

71. Este Plan es un documento de trabajo dinámico, pensado para facilitar en la mayor medida posible las actuaciones conjuntas y coordinadas cuando los copartícipes en la EPT lo utilicen como marco de referencia en sus conversaciones e iniciativas de cooperación.

72. La aplicación de este Plan se supervisará y evaluará. La supervisión se llevará a cabo de modo permanente mediante reuniones de altos funcionarios del Cuadro Orgánico de los cinco organismos patrocinadores de la EPT y otros copartícipes. Estas reuniones deberán celebrarse de forma periódica (por lo menos tres veces al año) y deberán prever una planificación interinstitucional para las reuniones más amplias sobre la EPT. Anualmente, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT examinará asimismo los progresos en la aplicación del Plan. Se formularán propuestas para un examen externo independiente en 2009 y 2012 sobre los procesos, las relaciones de colaboración y los resultados de la aplicación del Plan.

73. Para hacer realidad la EPT, el escenario de acción privilegiado son los países, previa consideración de las políticas y planes educativos vigentes en cada uno de ellos. El presente Plan de Acción ofrece a los organismos internacionales un marco de referencia coherente para realizar una labor coordinada y complementaria en apoyo de su aplicación práctica a escala nacional. A la hora de prestar este apoyo, y dada la infinitud de necesidades y posibilidades distintas que existen en función de los países, los ámbitos de interés estratégico expuestos en el Plan sirven como indicación de las líneas de trabajo que pueden seguirse. En muchos debates sobre la EPT, los ámbitos de apoyo a la acción nacional han sido juzgados esenciales para promover y aplicar la EPT en cualquier contexto.

74. Más allá de esos cinco grandes ámbitos, sin embargo, hay prioridades específicas que entrañan una serie de parámetros variables según el contexto (secuencia y calendario, métodos y enfoques, costos y asignación de recursos), aspectos todos ellos que deben determinarse país por país.

75. A fin de poner en marcha el Plan como medio de reforzar y configurar la acción coordinada en el plano nacional, será importante que los organismos patrocinadores de la EPT y otros copartícipes en la EPT lo difundan en sus oficinas sobre el terreno y sensibilicen al personal a su finalidad como punto de referencia para la planificación y el apoyo cooperativo en materia de EPT. Se podrá presentar y debatir además en reuniones, sesiones de formación y reuniones de reflexión organizadas por los organismos participantes en la EPT.

76. La coordinación del apoyo en los países será fruto de la voluntad de entablar un diálogo sistemático, concreto y de calidad en los planos tanto nacional como internacional. A escala nacional, los asociados multilaterales y bilaterales están decididos a lograr un mayor grado de coordinación, armonización y adaptación a las prioridades nacionales como parte de procesos más generales de desarrollo, en particular la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. El diálogo a este nivel, orquestado por cada gobierno y alimentado por todos los copartícipes en la EPT, será la savia vital de la cooperación. En el plano internacional, el diálogo servirá para garantizar que los distintos programas sean complementarios y se refuercen mutuamente, siempre y cuando cada organismo haga llegar a sus representantes en los países información sobre este espíritu de diálogo y les transmita la voluntad de participar en él.

77. Las responsabilidades de coordinación del conjunto de actividades en pro de la EPT y la contribución de cada organismo al proceso forman parte integrante de este Plan, que no aspira tanto a prescribir soluciones o definir acciones sino a proponer una serie de procesos y ámbitos de trabajo en apoyo de los países, en torno a los cuales puede discurrir el diálogo.

## ANEXOS

### 1. CRONOGRAMA

El cronograma se presenta en tres partes:

- En la Parte 1 se detallan los eventos periódicos, sobre todo anuales, que contribuyen directamente a la coordinación de la EPT o brindan la oportunidad de vincularla con programas de desarrollo más amplios; esta lista no es exhaustiva, sino que constituye un instrumento de trabajo.
- En la Parte 2 se expone un cronograma del quinquenio 2006-2010, en el que se señalan los eventos, las tendencias y las cantidades prometidas en materia de EPT.
- En la Parte 3, aún por elaborar, se presentarán los años ulteriores de actividades relativas a la EPT, 2011-2015.

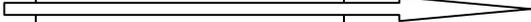
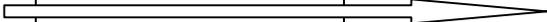
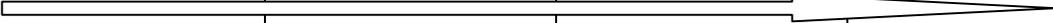
#### Parte 1. Reuniones, actividades y eventos periódicos (lista provisional)

Ámbitos		Reuniones, actividades y eventos periódicos	
Establecimiento de alianzas e impulso político	Reuniones sobre EPT	<b>Coordinación internacional</b>	<b>Coordinación regional</b>
		Grupo de Trabajo sobre la Educación para Todos (anual) HLG (anual) Reunión de asociados de la IVR (anual) Reuniones técnicas sobre la IVR (bianual) Reuniones regionales (por ejemplo, Oficina de la UNESCO en Bangkok, Foro de ministros de Asia Meridional sobre EPT) Reunión ministerial del Grupo E-9 (bienal) CCONG	Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) Ministros de Educación de los Estados Miembros de África (MINEDAF) Conferencia de la UA de Ministros de Educación de África (COMEDAF) Comité Regional de Educación en Asia y el Pacífico (EDCOM) APPEAL <b>Colaboraciones temáticas</b> Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) Educación para la población rural Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)

Ámbitos	<b>Reuniones, actividades y eventos periódicos</b>	
<b>Otros grandes eventos de promoción de la EPT</b>	<b>Reuniones internacionales</b>	<p>G-8 (julio)</p> <p>ECOSOC</p> <p>Comité de Coordinación Interinstitucional sobre el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (mayo)</p> <p>Congreso de la Educación de las Personas Indígenas del Mundo</p> <p>OCDE/ED</p> <p>Reunión de alto nivel del OCDE/CAD</p> <p>Foro Económico Mundial (enero)</p> <p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Comisión de la Condición de la Mujer</p> <p>Comité de los Derechos del Niño</p> <p>Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</p> <p>Grupo Consultivo Interinstitucional para la Reforma de la Enseñanza Secundaria y Políticas sobre la Juventud</p> <p>Conferencia internacional de Oxford sobre educación y desarrollo</p> <p>Conferencia de la Stanford University Business of Education</p> <p>Conferencia anual de la Sociedad de Educación Comparada e Internacional</p> <p>Congreso Mundial de Sociedades de Educación Comparada</p> <p><b>Reuniones regionales</b></p> <p>Foros Parlamentarios y Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)</p> <p>ADEA</p> <p>Unión Africana</p>
	<b>Reuniones de organismos</b>	<p><b>Reuniones de los órganos rectores</b></p> <p>Consejo Ejecutivo de la UNESCO (bianual - abril y octubre) y Conferencia General (bienal - octubre)</p> <p>Comité para el Desarrollo del FMI y el Banco Mundial (bianual - primavera - marzo/abril, y otoño - septiembre/octubre)</p> <p>Junta Ejecutiva del UNICEF (3 veces - enero, junio y septiembre)</p> <p>Junta Ejecutiva del PNUD y del FNUAP (2 periodos ordinarios de sesiones en Nueva York - enero y septiembre y una reunión anual en Ginebra - septiembre)</p>
<b>Comunicación y promoción</b>	<b>Eventos</b>	<p>Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre)</p> <p>Semana de la EPT</p> <p>Días internacionales</p> <p>Día Internacional de la Lengua Materna (21 de febrero)</p> <p>Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)</p> <p>Día de África (25 de mayo)</p> <p>Día Mundial de los Docentes (5 de octubre)</p> <p>Día Mundial del SIDA (1° de diciembre)</p> <p>Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)</p> <p>Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (20 de diciembre)</p>

Ámbitos	Reuniones, actividades y eventos periódicos
<b>Seguimiento</b>	<p><b>Informes</b></p> <p>Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo (anual -noviembre)</p> <p>Informe sobre la situación de la IVR (anual -noviembre)</p> <p>Compendio Mundial de la Educación del IEU (anual)</p> <p>Informe sobre el Desarrollo Humano del PNUD (anual)</p> <p>Estado Mundial de la Infancia (UNICEF - anual)</p> <p>Informe sobre el Desarrollo Mundial (Banco Mundial - anual)</p>

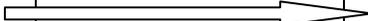
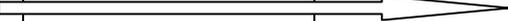
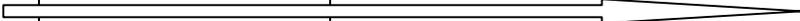
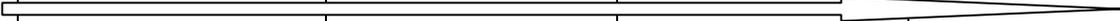
**Parte 2: Cronograma (2006-2010)**

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Apoyo más satisfactorio en el plano nacional</i>	<b>Potenciación del liderazgo de los países</b>	<p>Influir en la elaboración y aplicación de CCA/MANUD como mecanismo sistemático para integrar los programas multilaterales incorporando plenamente las estrategias nacionales de desarrollo en apoyo de la educación.</p> <p>Tratar de ejercer una influencia similar en los DELP y en otros sistemas de estrategias nacionales de desarrollo.</p>				
	<b>Fortalecimiento de capacidades</b>	Definir un enfoque integrado de fortalecimiento de capacidades y un método para su puesta en práctica.				
	<b>Comunicación y promoción</b>	Utilizar los medios de comunicación y las actividades de promoción para propiciar la realización en el plano nacional de las seis metas de la EPT y vincularlas con objetivos de desarrollo generales.				

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010	
	<b>Mobilización de recursos</b>	<p>Llevar a cabo más investigaciones sobre la magnitud del déficit de financiación de la EPT, haciendo hincapié en el seguimiento periódico y la revaluación, la financiación del costo de los planes nacionales del sector de la educación y las estimaciones de las necesidades mundiales.</p> <p>Seguir instando a los gobiernos a asignar el 6% como mínimo de la RNB a la educación, comprendida la educación básica.</p> <p>Ejercer presión para diversificar e incrementar la ayuda financiera externa en favor de las metas de la EPT relativas a la alfabetización de adultos, la atención y educación de la primera infancia y los programas de formación profesional y capacitación para la vida activa dirigidos a los jóvenes, se estudiarán medios a esos efectos.</p> <p>Colaborar con los gobiernos para formular políticas que propicien firmes relaciones de cooperación entre los sectores público y privado en apoyo de la EPT en los países en que actualmente esas relaciones sean deficientes.</p>		<p>A finales de 2008, la IVR servirá de cauce para financiar la asistencia prestada a al menos 60 países y se aclararán las relaciones existentes entre los fondos de la IVR y el creciente apoyo bilateral en curso (Banco Mundial).</p>			<p>Se asigna a la educación básica una proporción mucho mayor de la AOD adicional prometida.</p>

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010
	<b>Utilización eficaz de la asistencia a la EPT</b>	Promover la eficacia de la asistencia en el plano nacional: 1) velando por que el sector de la educación participe plenamente en la aplicación de la Declaración de París; y 2) utilizando la IVR como instrumento sectorial de los procesos de la Declaración de París en los países.				
	<b>Efectuar un seguimiento de la EPT de mayor amplitud</b>	Coordinar los exámenes de los avances realizados en el campo de la EPT en el plano nacional durante 2006-2007, lo que conducirá a síntesis regionales, y en concertación con el Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo, pasar revista a los progresos alcanzados en el ámbito mundial, en el marco de un proceso de examen e investigación a más largo plazo para definir las prioridades nacionales (colaboración entre la UNESCO y los interlocutores y gobiernos).	Elaborar y aplicar ulteriormente un modelo de examen por homólogos para los organismos y países (La UNESCO en cooperación con los copartícipes de la EPT y los gobiernos).			

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Mejor cooperación en el plano mundial</i>	<b>Mantener el impulso de la EPT</b>	<p>Promover la integración de referencias a la EPT y el Plan de Acción Global en las conclusiones de la Cumbre del G-8 celebrada en San Petersburgo en julio de 2006.</p> <p>Celebrar consultas con miras a la elaboración de un plan coordinado para conferir a la EPT una alta prioridad en los programas políticos internacionales.</p> <p>Trabajar de consuno para armonizar las estrategias de comunicación y promoción sobre la EPT de los principales copartícipes, en particular la UNESCO, el UNICEF, la IVR y la Campaña Mundial por la Educación.</p>	Promover la EPT entre las prioridades del G-8 en años subsiguientes (UNESCO).			
	<b>Mejores orientaciones sobre políticas basadas en datos empíricos e investigaciones</b>	Definir prioridades de la investigación que den lugar a estrategias más eficaces para alcanzar las metas de la EPT y los objetivos de los dos decenios, en 2015.				
	<b>Cooperación Sur-Sur</b>		Adoptar medidas concretas para fortalecer y vincular las redes existentes de cooperación Sur-Sur en materia de EPT.	Séptima Reunión Ministerial de Seguimiento de la Iniciativa E-9 (Indonesia)		Octava Reunión Ministerial de Seguimiento de la Iniciativa E-9

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010
	<b>Mecanismos integrados para la EPT</b>	Crear un programa de acción integrada que abarque los mecanismos de coordinación de la EPT a fin de incorporar todas las preocupaciones de los organismos e iniciativas internacionales relacionados con las políticas en materia de EPT.	Mejorar la eficacia de los mecanismos de coordinación de la EPT reajustando la secuencia de la publicación del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo y las reuniones sobre la EPT (UNESCO).			
<i>Orientaciones estratégicas de los organizadores de la EPT</i>	<b>UNESCO</b>	<p>Reforma de la gestión del Sector de Educación.</p> <p>Formulación de la Estrategia a Plazo Medio. </p> <p>Ejecución del Plan interno del Decenio sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. </p>		Ejecución de la Estrategia a Plazo Medio. 		
	<b>UNICEF</b>	Formulación de la Estrategia a Plazo Medio.	Ejecución de la Estrategia a Plazo Medio. 			
	<b>Banco Mundial</b>	Aplicación de la estrategia del Sector de Educación actualizada en diciembre de 2005. 				
	<b>FNUAP</b>	<p>Establecer nexos entre la educación y los ODM, en especial los objetivos 3, 4, 5 y 6. </p> <p>Facilitar la educación sexual y mejorar los ámbitos relacionados con la salud reproductiva, en particular la postergación de la edad del matrimonio.</p>				

Sección	Subsección	2006	2007	2008	2009	2010
	<b>PNUD</b>	<p>Alcanzar los ODM con el marco de financiación multianual (2004-2007).</p> <p>Proporcionar una plataforma para intercambiar estrategias y actividades eficaces en el plano nacional, especialmente en el contexto del fortalecimiento de las capacidades para utilizar metodologías, instrumentos y herramientas con objeto de integrar los ODM en todos los planes de desarrollo y procesos de presupuestación.</p>				

## **2. LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL EN LA EPT**

### **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización**

Aprobado unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización (2003–2012) generará un impulso, en el marco de la EPT, para que en todas partes mujeres y hombres de todas las edades tengan acceso a la alfabetización como instrumento de aprendizaje y como medio de participar en la sociedad de una forma apropiada en el contexto local que brinde más oportunidades. La UNESCO es el organismo coordinador y la premisa básica del Decenio es una amplia participación de los copartícipes.

### **Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible**

Proclamado por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) tiene por finalidad promover los valores y los patrones de conducta del desarrollo sostenible mediante el contenido y el proceso de la educación. La EPT apunta a ofrecer posibilidades de aprendizaje y el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible ofrece a un tiempo la ética y el contenido para ello. El Decenio, cuyo organismo coordinador es la UNESCO, abarca todo el sistema de las Naciones Unidas y propugna la participación activa de los gobiernos y la sociedad civil, desde el plano nacional hasta el de la comunidad local.

### **Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos**

Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005, el Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos ofrece: i) una definición de la educación en derechos humanos en el sistema escolar basada en los principios convenidos internacionalmente; ii) una guía

de fácil aplicación para desarrollar o mejorar la educación en derechos humanos dentro del sistema de enseñanza proponiendo medidas concretas de aplicación a nivel nacional; y iii) una guía flexible que puede adaptarse a los diversos contextos y situaciones.

### **Colaboración de la sociedad civil**

La Consulta Colectiva de las ONG sobre la Educación para Todos (CCONG/EPT) ha entablado un importante diálogo con la UNESCO que facilita la participación de la sociedad civil en el seguimiento del Foro de Dakar; en ella participan más de 600 organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, y redes.

La Campaña Mundial por la Educación es una iniciativa de la sociedad civil, una coalición de la que forman parte numerosos sindicatos de docentes y otras organizaciones no gubernamentales y que ha emprendido enérgicas campañas entre los donantes internacionales a fin de obtener más recursos para la EPT, organizando cada año, por ejemplo, la Semana Mundial de Acción en pro de la EPT.

### **La UNGEI**

Las entidades asociadas a la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) movilizan recursos para intervenciones concretas en proyectos, así como para programas nacionales, y también para intervenciones sistémicas en gran escala concebidas para repercutir en todo el sistema educativo. El UNICEF dirige la iniciativa y presta los servicios de secretaría, y las entidades asociadas comprenden otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, la sociedad civil y el sector privado.

### **VIH/SIDA y Educación**

Dos iniciativas impulsan la cooperación sobre este tema. La primera, el Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETI) del ONUSIDA sobre la Educación organizado por la UNESCO,

proporciona una plataforma para la sensibilización, la creación de redes y la armonización entre interlocutores internacionales -organismos, sociedad civil, entidades de financiación bilaterales, etc.- poniendo de relieve, por un lado, las repercusiones del VIH y el sida en la educación y, por el otro, la función de la educación en la prevención, el tratamiento, los cuidados y el apoyo relacionados con el VIH. La segunda, la Iniciativa Mundial sobre VIH/SIDA y Educación (EDUSIDA) es una actividad multipaís en el marco del ONUSIDA destinada a respaldar respuestas exhaustivas de la educación a la epidemia del VIH y el sida en los países; la dirige la UNESCO en colaboración con importantes entidades asociadas.

### **Educación para la población rural**

La mayor parte de los grupos marginados con respecto a las prestaciones educativas de alta calidad y pertinentes se encuentra en las zonas rurales. Esta colaboración se centra en las necesidades educativas especiales de los habitantes de las zonas rurales, en cuanto al acceso, la calidad, el entorno y los resultados del aprendizaje, tanto para los adultos como para los niños. Su finalidad es también mejorar la capacidad institucional en materia de planificación y suministro de educación para los habitantes de las zonas rurales. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la UNESCO dirigen conjuntamente esta colaboración que comprende una amplia gama de asociados gubernamentales y no gubernamentales en los planos internacional y nacional.

### **Grupo Consultivo sobre Cuidado y Desarrollo de la Primera Infancia**

El Grupo Consultivo sobre Cuidado y Desarrollo de la Primera Infancia es un consorcio internacional integrado por más de 30 organismos (donantes, ONG y fundaciones) que contribuyen a la atención y educación de la primera infancia (AEPI), el primer objetivo de Dakar, en los países en

desarrollo. El Grupo Consultivo sobre Cuidado y Desarrollo de la Primera Infancia procura facilitar la conciencia mundial de la importancia crítica de la AEPI para el desarrollo social y la reducción de la pobreza, fomentar mejores inversiones, políticas y medidas en los planos nacional, regional e internacional, y fortalecer las capacidades nacionales y regionales para generar, difundir y compartir información y conocimientos sobre la AEPI, y propiciar el apoyo al desarrollo general de los niños.

### **FRESH**

La iniciativa FRESH -Enfocar los Recursos sobre una Salud Escolar Eficaz- constituye un marco global para la cooperación con los organismos internacionales, la sociedad civil y otras entidades a fin de promover los nexos entre la salud escolar y la educación de calidad. En el marco de FRESH, los participantes trabajan por separado y conjuntamente para producir instrumentos y recursos para la promoción de la salud escolar y, en particular, para impartir formación pertinente al personal de salud y de educación. Las organizaciones participantes en FRESH responden también a las solicitudes de los países en materia de aportaciones a las políticas y creación de capacidades con objeto de apoyar programas de educación escolar. FRESH aprovecha las ventajas particulares de cada organismo asociado y reúne a los ministerios de salud y de educación para que dialoguen en el plano nacional.

### **Educación para personas discapacitadas**

La discapacidad es a la vez la causa y la consecuencia de la pobreza, y la colaboración tiene por objeto servir de catalizador para garantizar que el derecho a la educación y los objetivos del Marco de Acción de Dakar se cumplen para las personas discapacitadas. La colaboración comprende organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y nacionales especializadas en el tema y donantes. Con unos servicios de secretaría compartidos entre la Universidad de Oslo y la UNESCO, los asociados responden

a la necesidad de que los encargados de la formulación de políticas y las ONG trabajen directamente y en colaboración con organizaciones locales, nacionales, regionales y mundiales que comprenden y representan a personas discapacitadas y sus familias.

### **Docentes y calidad de la educación**

El papel decisivo de los docentes en el logro de una educación de calidad y la necesidad de prestar atención a la condición del personal docente constituyen la base de esta colaboración. Su finalidad es facilitar el diálogo entre docentes, sus instituciones y asociaciones sobre la promoción de una enseñanza de calidad y un aprendizaje eficaz, y se basa en las iniciativas de tres entidades asociadas: la OIT, la Internacional de la Educación y la UNESCO.

### **La educación en situaciones de emergencia y crisis**

Estructurada de manera abierta y flexible, la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE) tiene por objeto llegar a los profesionales de la educación en todo el mundo que trabajan en situaciones de emergencia y de crisis. La INEE promueve el acceso a la educación de alta calidad y su terminación para todas las personas afectadas por situaciones de emergencia o de crisis, o por una inestabilidad crónica. Promueve asimismo la comunicación y la cooperación interinstitucional con objeto

de mejorar las respuestas a la educación de emergencia. Esta estructura de colaboración, cuyos servicios de secretaría corren a cargo del UNICEF, comprende una amplia gama de organizaciones y fundaciones multilaterales y de la sociedad civil.

### **Colaboraciones temáticas**

Conocidas también con la denominación “programas emblemáticos de la EPT”, otras formas de colaboración temática se establecieron después del Foro Mundial sobre la Educación de 2000 con objeto de facilitar la acción colectiva atendiendo a algunos de los grandes objetivos estipulados en el Marco de Acción de Dakar, según modalidades que refuerzan y enriquecen los planes nacionales de la EPT.

### **Nuevas formas de asociación**

La colaboración adopta nuevas formas para focalizar la energía colectiva en partes del programa de la EPT. Tras el acuerdo alcanzado en Beijing en 2005 por el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, se está estableciendo un Equipo de Trabajo Mundial sobre el Trabajo Infantil y la Educación para Todos, mediante la colaboración entre la UNESCO, la OIT, el UNICEF, el Banco Mundial y la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil. También se están creando nuevas alianzas en torno al movimiento internacional en pro de la supresión de las matrículas escolares en la enseñanza primaria.

## ANEXO II

### **Reunión de los directivos del GNUM, Ginebra, 12 de julio de 2006**

Nosotros, los jefes de los cinco organismos coordinadores de la EPT (el PNUD, la UNESCO, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial) aceptamos en principio seguir elaborando el Plan de Acción Global para alcanzar las metas de la Educación para Todos (EPT), como plataforma para la colaboración y la intensificación de las actividades en apoyo de los esfuerzos nacionales encaminados a lograr dichas metas.

El Plan constituye una labor en curso que avanza en la dirección convenida, y se ha previsto que los organismos prosigan el proceso de consulta y presenten una versión más completa del Plan a la sexta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT (El Cairo, 14-16 de noviembre de 2006).

Esa labor está en consonancia con las actividades destinadas a lograr una mayor coherencia y complementariedad en el sistema de las Naciones Unidas y con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y la armonización de los donantes. En el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y los esfuerzos en pro del desarrollo en general, el Plan trata de revitalizar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de la EPT y servirá de marco para una cooperación más intensa y una acción coordinada entre todos los copartícipes de la EPT en el ámbito nacional.

## ANEXO III

### LA EDUCACIÓN PARA LAS SOCIEDADES INNOVADORAS EN EL SIGLO XXI

*San Petersburgo, 16 de julio de 2006*

1. La educación es esencial para el progreso humano. La prosperidad económica y social en el siglo XXI dependen de la capacidad de las naciones de educar a todos los miembros de sus sociedades a fin de que estén preparados para medrar en un mundo en rápida mutación. Una sociedad innovadora prepara a sus miembros para aceptar el cambio. Promoveremos la sociedad mundial de la innovación fomentando e integrando los tres elementos del “triángulo del conocimiento” (educación, investigación e innovación), invirtiendo plenamente en las personas, las competencias y la investigación, y apoyando la modernización de los sistemas educativos para que respondan mejor a las necesidades de una economía mundial basada en el saber.
2. La educación enriquece las culturas, crea entendimiento mutuo a escala mundial, sostiene las sociedades democráticas, inculca el respeto por el imperio de la ley. La educación, el mejoramiento de las competencias y la generación de nuevas ideas son fundamentales para el desarrollo del capital humano y son factores esenciales del crecimiento económico, impulsores de la productividad del mercado y fuentes de cohesión para todas las naciones.
3. El desarrollo de una sociedad mundial de la innovación estriba en la movilidad y la integración en todos los países de las personas, los conocimientos y las tecnologías. Puesto que la ciencia, la tecnología y el progreso económico han cobrado una dimensión más mundial, la colaboración internacional es indispensable para generar el talento y los conocimientos necesarios para encontrar soluciones a los desafíos mundiales más acuciantes.
4. Las economías basadas en el saber exigen sistemas educativos innovadores y marcos jurídicos, reglamentarios y normativos fiables, transparentes y no discriminatorios. Estos marcos fomentan políticas predecibles en favor de la competencia ofreciendo una buena protección de los derechos de propiedad intelectual, apoyando la investigación, el desarrollo y la inversión, y brindando incentivos que propicien la innovación.
5. Para concretar esta visión común de la sociedad de la innovación, y tomando nota de la Declaración de Moscú aprobada por los Ministros de Educación el 2 de junio de 2006, nos comprometemos a:
  - cooperar activamente para lograr la educación básica de alta calidad, la alfabetización y la igualdad entre los sexos, de conformidad con los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y los objetivos de la Educación para Todos (EPT);
  - instaurar sistemas educativos modernos y eficaces para responder a los desafíos que plantea la sociedad mundial de la innovación y participar plenamente en ella;
  - alentar políticas de educación e inversiones que fomenten el establecimiento de instituciones de educación superior diversas, eficaces, sostenibles y de alta calidad;
  - promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida basándonos en los principios enunciados en la Carta sobre objetivos y ambiciones de la formación permanente de la Cumbre de Colonia del G-8, a fin de que las personas puedan adaptarse al cambio, potenciar sus competencias y conocimientos, y aportar su contribución a sus comunidades y lugares de trabajo;

- cooperar con el sector privado para ampliar las redes de investigación con objeto de generar conocimientos, alentar la innovación y trasladar rápidamente las nuevas tecnologías del laboratorio al mercado;
- intensificar los intercambios en ciencia y tecnología y en otros ámbitos, en todos los niveles de la educación, y promover un mejor entendimiento de las cualificaciones y los resultados de la educación en el extranjero;
- fomentar normas de alto nivel, en particular en matemáticas, ciencia, tecnología y lenguas extranjeras en todos los niveles de la educación, y apoyar la contratación de profesores altamente cualificados en estos ámbitos decisivos;
- promover la integración social y económica de los inmigrantes en los países y sociedades de acogida, siendo la educación uno de los medios más eficaces de lograrlo.

### **I. Fomentar una sociedad mundial de la innovación**

6. Debemos generar nuevos conocimientos y fomentar la innovación para sostener un crecimiento económico a largo plazo. Colaboraremos en la creación de redes de investigación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas, y sacaremos provecho de la tecnología de vanguardia que éstos producen. Compartiremos las mejores prácticas relativas al desarrollo basado en el conocimiento y las alianzas entre los sectores público y privado para facilitar la difusión mundial de conocimientos y trasladar rápidamente las nuevas tecnologías del laboratorio al mercado.

7. Promoveremos la inversión en el saber, la investigación y el desarrollo. También influiremos estratégicamente en el gasto público a fin de atraer financiaciones privadas para la investigación y el desarrollo, en particular en el sector de la educación. Además, estimularemos una cooperación más estrecha entre las universidades y el sector industrial. Estas iniciativas generarán innovaciones que mejorarán la vida de nuestros pueblos, la prosperidad de nuestras naciones y el bienestar de la comunidad mundial.

8. Formularemos políticas encaminadas a promover la creación y difusión de nuevas tecnologías que alienten la innovación y el espíritu empresarial. Haremos también un uso eficaz de los adelantos tecnológicos y de la investigación en las empresas, los sistemas educativos y los países, preservando al mismo tiempo los derechos de los innovadores. Reconocemos la contribución que han hecho los dirigentes empresariales y los representantes de la educación superior que se reunieron en Moscú el 11 de julio de 2006 para debatir los medios de fomentar los recursos, las ideas y los conocimientos técnicos de los sectores público y privado a fin de fomentar una mayor innovación y responder a las necesidades de la educación y los trabajadores del siglo XXI.

Como seguimiento de la Cumbre de San Petersburgo, acogemos con beneplácito el ofrecimiento de Italia de organizar, en cooperación con la UNESCO, un foro mundial sobre “Educación, innovación e investigación: nueva alianza para el desarrollo sostenible”.

9. La educación es vital para el interés público. Nuestros gobiernos cooperarán con el sector privado en el establecimiento de una educación superior y unos sistemas de investigación y desarrollo innovadores y de alta calidad. Instauraremos un entorno fiable, transparente y no discriminatorio que fomente un marco normativo alentador, competitivo y predecible, ofrezca una sólida protección de los derechos de propiedad intelectual, brinde incentivos a la inversión y promueva políticas de regulación que fomenten la innovación. Nuestros gobiernos promoverán el

diálogo y las sinergias, la educación superior y el trabajo para formular políticas atinadas de educación superior y recursos humanos.

10. Promoveremos alianzas para la innovación e intensificaremos el intercambio de ideas y conocimientos técnicos sobre relaciones de colaboración entre los sectores público y privado basadas en las universidades de los países del G-8. Sería también una valiosa contribución compartir las mejores prácticas, ideas y experiencias de las partes interesadas sobre educación, gobernanza, financiación y métodos modernos de enseñanza, así como sobre convalidación y transparencia de los títulos académicos. Colaboraremos internacionalmente mediante alianzas para la innovación a fin de generar la masa crítica de talento científico y tecnológico necesaria para apoyar las sociedades de la innovación.

11. Determinaremos los puntos de contacto en nuestros países que puedan facilitar el intercambio de ideas y conocimientos técnicos, reconociendo al mismo tiempo que la participación del sector privado en el establecimiento de esas alianzas es uno de los principales factores que permiten lograr una vinculación efectiva entre la educación superior y las necesidades de la sociedad mundial de la innovación.

12. Promoveremos la movilidad académica internacional en todos los niveles, intensificando notablemente la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores. Perfeccionaremos los programas de intercambio existentes y promoveremos las competencias lingüísticas y transculturales. El proceso de Bolonia, cuya finalidad es crear el espacio europeo de educación superior, es un ejemplo de este tipo de programas. Facilitaremos asimismo el acceso a los conocimientos generados en otros países, teniendo en cuenta los diversos factores que obstaculizan el desplazamiento de estudiantes y académicos.

13. Compartiremos informaciones sobre los sistemas de títulos académicos en nuestros países para mejorar la comprensión de las prácticas y tradiciones académicas nacionales. Fomentaremos un entorno mundial educativo que combine la excelencia y la innovación y un mayor acceso, y alentaremos sistemas eficaces para la evaluación y comparación de las cualificaciones extranjeras en los sectores público y privado.

## **II. Preparar para la vida activa mediante una educación de calidad**

14. Mejoraremos la calidad de la educación para ofrecer mayores oportunidades a nuestros jóvenes y a las generaciones futuras. Promoveremos un aprovechamiento más eficaz de los recursos públicos en la educación en todos los niveles y en todas las etapas de la vida. Edificaremos sociedades de la innovación que ofrezcan un perfeccionamiento permanente de las competencias profesionales y posibilidades creativas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

15. Prepararemos a nuestros pueblos para aceptar el cambio mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Estrecharemos los vínculos entre el aprendizaje, la formación profesional y el mercado de trabajo, en particular mediante la educación a distancia y la prestación transfronteriza de servicios educativos. Reafirmamos la importancia de la Carta sobre objetivos y ambiciones de la formación permanente de la Cumbre de Colonia del G-8 y su llamamiento a crear posibilidades e incentivos de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas.

16. Concedemos una alta prioridad política a la importancia de la educación de la primera infancia a fin de ofrecer a los niños pequeños la base para un buen porvenir y reforzar la equidad social. Fomentaremos asimismo un participación mayor y más equitativa en la educación de adultos después de la educación secundaria y superior.

17. Acogemos con beneplácito la participación del sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales en el fomento de una educación permanente que permita adquirir las competencias y aptitudes que requieren nuestras sociedades y economías.

18. Nuestras naciones procurarán lograr la calidad, la eficacia, la eficiencia y la asequibilidad en nuestros sistemas educativos. Tomamos nota de los esfuerzos conjuntos de la UNESCO y la OCDE en la elaboración de directrices voluntarias para dispensar una educación superior transfronteriza de calidad. Colaboraremos con la comunidad académica y el sector privado para garantizar la utilización de los mejores modelos de educación, gobernanza, enseñanza y gestión.

19. Alentamos a nuestras instituciones educativas y organizaciones competentes a compartir información y a promover la comprensión de los sistemas de títulos académicos, los métodos de enseñanza, la gestión y financiación de la educación de nuestros respectivos países.

20. Reafirmamos nuestro compromiso de utilizar más eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación, de conformidad con la Carta sobre la sociedad mundial de la información de la Cumbre de Okinawa del G-8 y el Compromiso de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Las TIC son un instrumento decisivo para responder a las necesidades educativas de una economía que recurre intensivamente a la tecnología. Los recursos educativos accesibles son instrumentos importantes para la creación de un entorno mundial de la información más equitativo y eficaz.

21. Nos esforzaremos por establecer normas elevadas, en particular en matemáticas, ciencia y tecnología, a fin de sentar firmemente las bases de la sociedad mundial de la innovación. Todos los planes de estudios de las escuelas primarias y secundarias deberían estimular un aprendizaje más intensivo de estas asignaturas, así como las competencias para la resolución de problemas y el pensamiento crítico. Alentamos asimismo los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar su enseñanza de la ciencia, la tecnología y las matemáticas en los niveles primario y secundario.

22. Acogemos con beneplácito las iniciativas encaminadas a apoyar el aprendizaje y el dominio de las lenguas extranjeras en todos los niveles de la educación. La capacidad de comunicar y de aprender lenguas extranjeras es también esencial en el entorno mundial actual. Ello supone aptitudes sociales e internacionales, conocimientos y competencias interculturales, así como la comprensión y el respeto de los valores y la historia propios de las culturas y las sociedades.

23. Alentaremos la formulación de políticas de la educación encaminadas a fomentar un sistema de instituciones de educación superior accesibles, diversas, sostenibles y de alta calidad, tanto universitarias como no universitarias, en particular los centros de investigación, los colegios universitarios comunitarios, las escuelas técnicas, los institutos de formación profesional de los sectores público y privado, con la capacidad de responder a nuevas demandas. Las universidades y otros establecimientos de educación superior desempeñan una función esencial en las sociedades de la innovación educando a nuestro público. Deben poder adaptarse rápidamente a las nuevas demandas de la sociedad y del mercado de trabajo mediante una gobernanza eficaz y transparente en el marco de las políticas de educación.

24. Trabajaremos dentro de nuestros sistemas nacionales a fin de que la docencia sea una elección de carrera atractiva, se fomenten los conocimientos y competencias de los profesores y se retenga en las escuelas a profesores capaces. El profesor ocupa un lugar central en la educación. Para mejorar el aprendizaje y los resultados de los estudiantes es fundamental la presencia en cada aula de profesores altamente cualificados. Para ser educadores y mentores eficaces, los profesores deben tener un buen conocimiento del contenido y de los métodos pedagógicos. Los profesores eficaces

inculcan en sus estudiantes conocimientos de contenido crítico y los ayudan a desarrollar la voluntad y la capacidad de sobresalir y aprender a lo largo de toda la vida.

25. Alentamos a nuestras autoridades de educación competentes, al sector privado y otras partes interesadas a compartir la información y las mejores prácticas en una amplia gama de temas relacionados con la modernización de nuestros sistemas educativos, que debe desempeñar un papel importante en el logro de nuestros objetivos estratégicos comunes. En el nuevo milenio, la gestión de las estrategias relativas al conocimiento es tan fundamental como la gestión de los recursos educativos más tradicionales: el personal, las finanzas y las instalaciones. Así pues, los sistemas educativos deberían centrarse cada vez más en el desarrollo de las capacidades intelectuales, no sólo en cuanto al dominio del contenido sino en el procesamiento y la aplicación de la información existente y, lo cual es más importante, en la creación de nuevos conocimientos. La educación debe también encontrar la manera de combinar la excelencia y el acceso más amplio posible.

### **III. Educación para Todos y desarrollo**

26. Trabajaremos para ofrecer una educación asequible y de calidad y una formación profesional accesible para todos, sin tener en cuenta la extracción social y económica, la edad, el sexo, la religión, el origen étnico o la discapacidad. La educación básica, en particular el aprendizaje de la lectura, la aritmética y las competencias para la vida cotidiana, constituye sus cimientos. Además del acceso a la educación, son igualmente importantes el contenido del aprendizaje y la calidad de los resultados de la enseñanza.

27. Apoyaremos los elementos educativos que desarrollan el pensamiento crítico y el intercambio abierto de conocimientos, en los que se basan las sociedades democráticas y el buen funcionamiento de las economías, brindando oportunidades a todos. La creación de una población y una mano de obra educadas es de vital importancia. Para alcanzar este objetivo estratégico, la comunidad mundial se fijó los ODM relativos a la educación, en los que se daba prioridad a los objetivos de la EPT consistentes en que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y en lograr la igualdad entre los sexos en todos los niveles de la educación. Lamentamos que no se hayan alcanzado las metas intermedias relativas a la eliminación de las disparidades entre los sexos en la educación primaria y secundaria. Será necesaria una acción más concertada por parte de todos para lograr esos objetivos esenciales para 2015. Reafirmamos nuestro compromiso al respecto.

28. Acogemos con beneplácito la decisión de la Cumbre Mundial de 2005 de promover el Marco de Acción de Dakar (Educación para Todos) aprobado en el Foro Mundial sobre la Educación en 2000 como parte integrante de los esfuerzos redoblados de la comunidad internacional en pro del desarrollo. Reafirmamos nuestro compromiso con el programa de la EPT y encomiamos los esfuerzos de la UNESCO por finalizar un Plan de Acción Mundial con objeto de lograr los objetivos de la EPT y brindar un marco para la coordinación y la complementariedad de las iniciativas de los organismos de ayuda multilaterales en apoyo a la ejecución en el plano nacional. Se debe prestar especial atención a los países más pobres, en particular en África, donde más de 40 millones de niños, el 60% de los cuales son niñas, están excluidos actualmente del sistema escolar. Hacemos un llamamiento a la UNESCO y los demás organismos coordinadores del Marco de Acción de Dakar (el PNUD, el FNUAP, el UNICEF y el Banco Mundial) a que apoyen la armonización y el alineamiento con las prioridades, los planes y las metas nacionales, y a que aprovechen las capacidades propias de cada organización para eliminar la duplicación innecesaria de esfuerzos y aumentar la eficacia.

29. Apoyamos asimismo una aplicación eficaz de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos y reiteramos el compromiso que contrajimos en Gleneagles de ayudar a los países que se han acogido a dicha iniciativa a crear capacidades sostenibles y determinar los recursos necesarios para aplicar sus estrategias sostenibles en pro de la educación. Agradecemos con interés un informe del Banco Mundial, en sus reuniones anuales, sobre la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos. Reiteramos nuestro compromiso de ayudar a África a lograr el objetivo de la Educación para Todos. Para ello nos basamos en las relaciones de colaboración que el G-8 ha establecido con África, como se expuso en el Plan de Acción para África (Kananaskis) y ulteriormente en la Declaración de Gleneagles. En este contexto, confirmamos nuestro compromiso de trabajar con todos los países que se han acogido a la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos, en particular los que se han beneficiado más recientemente de ella, para el logro de esos objetivos.

30. Instamos a los países en desarrollo a que tomen la iniciativa de formular estrategias, políticas y planes nacionales acertados para el sector de la educación, a que los integren plenamente en los planes nacionales de desarrollo, y a que trabajen con todas las partes interesadas a fin de ofrecer posibilidades de educación para todos. El éxito de la EPT sólo puede obtenerse si existe una visión clara y un compromiso firme por parte de los propios países en desarrollo de apropiarse los proyectos y ayudarse a sí mismos basándose en Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza claramente formulados, o su equivalente, y en planes a largo plazo bien preparados para el sector de la educación en su conjunto. Una gobernanza eficaz, unas políticas atinadas y un entorno institucional sólido, una exigencia de calidad y el reconocimiento del valor de la educación informal y no formal, son los elementos constitutivos de sistemas educativos en buen estado.

31. Trabajaremos con todas las partes interesadas para promover la cooperación y el aprovechamiento compartido de las prácticas ejemplares a fin de lograr los objetivos de la EPT, para cuya consecución las nuevas formas de cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo, en particular la cooperación trilateral, desempeñarán un papel importante. Alentaremos esta cooperación, especialmente para mejorar los resultados de la enseñanza y la calidad de la gestión de la educación, de los materiales didácticos y la docencia.

32. Afirmamos nuestra voluntad de alcanzar los objetivos de la EPT y de eliminar los obstáculos en otros sectores que limitan las posibilidades de educación. Prestar asistencia únicamente al sector de la educación no solucionará el problema. Procuraremos apoyar enfoques transectoriales que combinen las inversiones en la educación y en otros ámbitos esenciales como la atenuación de la pobreza, la salud y el saneamiento, los recursos hídricos, la alimentación y las infraestructuras a fin de alcanzar los objetivos de la EPT, fomentando la sensibilización al VIH/SIDA en los sistemas educativos.

#### **IV. Fomentar la cohesión social y la integración de los inmigrantes mediante la educación**

33. Promoveremos la participación cívica, así como la igualdad de oportunidades y el entendimiento transcultural para ayudar a las personas a maximizar su potencial individual y a superar los obstáculos a su participación en la sociedad. Las sociedades integradoras, respetuosas y equitativas ofrecen las condiciones más propicias para la adquisición de competencias y conocimientos, la promoción de innovaciones y la obtención de resultados económicos y sociales satisfactorios. Consideramos que la diversidad cultural y el conocimiento de lenguas extranjeras, la apertura a nuevos talentos y la movilidad de los trabajadores son atributos esenciales de sociedades innovadoras e integradoras.

34. Propiciaremos la integración social, cultural y profesional en nuestras sociedades promoviendo el aprendizaje a lo largo de toda la vida y fomentando las competencias lingüísticas necesarias para conseguir empleos acordes con los niveles de competencia y experiencia. Consideramos pertinente también la investigación conjunta y el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas ejemplares entre los países del G-8 y otras partes interesadas en este importante ámbito.

35. Procuraremos potenciar al máximo el capital humano y social de todas las personas mediante políticas que reconozcan que la diversidad en el sector de la educación y en el lugar de trabajo propicia la innovación y estimula la creatividad. Unas políticas acertadas de cohesión social, en particular la educación para una ciudadanía democrática, contribuirán a luchar contra la intolerancia y la discriminación. Nuestros sistemas educativos deben facilitar el logro de estos objetivos fundamentales, teniendo en cuenta al mismo tiempo que cada país recurre a una serie de políticas distintas para promover la aceptación y la integración en su economía y su sociedad.